

MEMORIA
DE ACTIVIDADES

2015



CES
EGAB

Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015

Índice

PRESENTACIÓN

CERTIFICACIÓN

CAPÍTULO I.- El Consejo Económico y Social Vasco

CAPÍTULO II.- Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del CES Vasco

CAPÍTULO III.- Actividad institucional y comparencias

CAPÍTULO IV.- Actividad en el marco de la Cooperación Europea

CAPÍTULO V.- Gestión de recursos humanos y materiales

CAPÍTULO VI.- Comunicación, documentación y publicaciones

ANEXO.- Normativa del CES Vasco

PRESENTACIÓN

Un año de intensa actividad

Para el Consejo Económico y Social Vasco, 2015 ha sido un año de cambios y de gran intensidad en sus diferentes áreas de actividad.

Los cambios producidos nos permiten considerar el pasado ejercicio como el primer año de renovación del nuevo Consejo, tras el nombramiento, en enero, de la Secretaría General, en la persona de Emilia Málaga, así como la conformación de las comisiones ordinarias -Comisión de la Memoria Socioeconómica, Comisión de Desarrollo Social y Comisión Económica-, a las que se han sumado dos nuevas comisiones, para responder a nuevos retos específicos. Me refiero a la Comisión de Asuntos Europeos, que tiene origen en el Grupo de Trabajo de Colaboración con Aquitania; y a la Comisión creada *ad hoc* e integrada por el Grupo de Trabajo encargado de realizar el Estudio de Iniciativa Propia sobre “La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”.

El trabajo de estas nuevas comisiones ha incidido en el ya habitualmente notable grado de actividad del Consejo Económico y Social Vasco, cuya intensidad ha quedado reflejada en el aumento de la labor dictaminadora con respecto al año precedente. Así, el CES Vasco realizó un total de 22 dictámenes en 2015, frente a los 15 elaborados en 2014; lo que supone un incremento superior al 30% en esta área de trabajo.

Como es sabido, esta actividad dictaminadora es fundamental y constituye la razón de ser primigenia en un órgano consultivo de la naturaleza del CES. Pero este quehacer no se limita al estudio, debate y formulación consensuada de propuestas de mejora de cada proyecto sometido a consulta, sino que continúa con el seguimiento de la incidencia que tienen esas propuestas, si son o no incorporadas en el proyecto final. En este sentido, podemos decir que el ejecutivo incorpora estas propuestas en un grado medio o alto en cuatro de cada diez casos -y en un grado menor, en el resto.

Otra de las áreas de actividad relevante del CES está constituida por los Estudios de Iniciativa Propia que realiza el Consejo. El año pasado, el CES publicó el estudio sobre “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV”, tras su aprobación el 29 de mayo. Un trabajo de iniciativa propia al que ha sucedido otro de igual naturaleza, como es el anteriormente mencionado sobre “La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”, puesto en marcha en el cuarto trimestre del año pasado.

Ejercicio tras ejercicio, la agenda internacional del CES cobra cada vez mayor relevancia debido al protagonismo creciente de los ámbitos de colaboración territorial en los que participa activamente. Así, por ejemplo, el órgano de colaboración con Aquitania, la Red Transnacional Atlántica, la Estrategia Europea o el propio Consejo Económico y Social Europeo, por señalar

algunos de los órganos de cooperación transfronteriza en los que la notabilidad de nuestras aportaciones ante los interlocutores europeos es significativa.

No quiero terminar estas líneas sin hacer mención a la difusión y transparencia de todo aquello cuanto realizamos en el CES. El año pasado estrenamos una nueva Página Web que, además de ampliar los contenidos y ofrecer una información exhaustiva, mejora la accesibilidad. Una herramienta de difusión que se complementa con nuestra participación diaria en las redes sociales, con la publicación mensual de nuestro boletín electrónico y con las comparecencias informativas continuadas ante los medios de comunicación.

A modo de conclusión, señalaré que el Consejo Económico y Social Vasco ha mantenido a lo largo de 2015 una velocidad de crucero alta, así como una intensa actividad cuyas principales líneas he esbozado en los párrafos precedentes y que pueden consultar en detalle en esta Memoria de Actividades 2015.

Francisco José Huidobro

Presidente Consejo Económico y Social Vasco

CERTIFICACIÓN

El artículo 16 b) del Reglamento que regula el funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco establece que el Pleno tiene atribuida, entre otras funciones, la de aprobar la Memoria Anual de Actividades.

En cumplimiento de esta previsión reglamentaria se ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2015, y por tanto

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión ordinaria de 25 de febrero de 2016 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2015”

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a jueves 25 de febrero de 2016.

Emilia Málaga Pérez

Secretaria General del Consejo Económico y Social Vasco

CAPÍTULO I.- EL **Consejo Económico y** **Social Vasco**

1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

Historia de los Consejos Económicos y Sociales

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la II Guerra Mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos y Parlamentos correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno y Parlamento, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión cualificada a considerar.

El CES Vasco. Creación y naturaleza

El Consejo Económico y Social Vasco constituye el ente consultivo del Gobierno Vasco y del Parlamento Vasco cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política económica y social del País Vasco.

Creado por la Ley 4/1984, su regulación ha experimentado diversas modificaciones legislativas y actualmente se rige por lo establecido en la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco, por el Decreto 433/2013, de 29 de octubre así como por su Reglamento de Funcionamiento, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de noviembre de 2013.

El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta a la de la Administración de la Comunidad Autónoma de País Vasco, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de las funciones que la Ley le asigna.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La sede del Consejo Económico y Social Vasco se encuentra en Bilbao, lugar donde se celebran las sesiones de sus órganos.

Sus funciones

- Informar con carácter preceptivo los Proyectos de Ley relacionados con la política económica y social, excluidas aquellas materias adscritas al Consejo de Relaciones Laborales según su ley reguladora. También se exceptúan de dicho informe previo los Proyectos de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como las normas legislativas de modificación o complemento de la misma. No obstante, el Gobierno Vasco deberá informar al Consejo de su contenido.
- Informar con carácter preceptivo los Proyectos de Decreto relacionados con la política económica y social, excluidas aquellas materias adscritas al Consejo de Relaciones Laborales en su ley reguladora, que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno Vasco. También se exceptúan de dicho informe los proyectos de decreto que supongan una continuidad de los aprobados en ejercicios anteriores o que no impliquen innovaciones o modificaciones sustanciales. No obstante lo anterior, el Gobierno Vasco podrá solicitar informe de los mismos potestativamente.
- Informar con carácter preceptivo cualquier otra resolución administrativa que adopte el Gobierno Vasco, relacionada con la política económica y social, excluidas aquellas materias que correspondan al Consejo de Relaciones Laborales en su ley reguladora, que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno Vasco.
- Informar con carácter preceptivo los planes generales del Gobierno Vasco en materia de política económica y social.
- Formular propuestas al Gobierno Vasco sobre las materias a que se refieren los apartados anteriores.

- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno Vasco o del Parlamento Vasco, en las materias a que se refieren los apartados a) y b) anteriores.
- Participar en la planificación de las actividades económicas del sector público de la Comunidad Autónoma del País Vasco que elabore el Gobierno Vasco.
- Elaborar y elevar al Gobierno Vasco y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Solicitar y recibir de los órganos competentes de la Administración general, y de cualquier institución de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuanta información precise para el desarrollo de sus funciones.

¿Quién lo compone?

El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:

- Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
- Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.
- Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones del Tercer Sector de la Acción Social.
- Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.

Las y los miembros del Consejo son designados por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.

En lo que se refiere a su estructura orgánica, son Órganos Colegiados del Consejo Económico y Social Vasco el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo.

El Pleno, bajo la dirección del presidente o de la presidenta, es el órgano supremo de decisión y formación de la voluntad del Consejo y tendrá las competencias siguientes:

- Proponer al lehendakari o a la lehendakari la persona que deba ocupar el cargo de presidente o presidenta y, en caso de no existir acuerdo del Pleno, ser consultado por el lehendakari o la lehendakari sobre la persona que debe ocupar dicho cargo.
- Adoptar los acuerdos que correspondan respecto del ejercicio de las funciones atribuidas al Consejo en el artículo 3.
- Elaborar y aprobar su reglamento interno de funcionamiento, en los términos que resultan del artículo 16, y aprobar las directrices e instrucciones que en desarrollo del reglamento sean precisas para el funcionamiento del Consejo.
- Crear y suprimir las comisiones de trabajo, determinar sus competencias y régimen de funcionamiento.
- Aprobar el presupuesto del Consejo.
- Aprobar la plantilla del Consejo para su inclusión en el presupuesto.
- Examinar los supuestos de incompatibilidad y declarar el incumplimiento de los deberes de cualquiera de las personas miembros del Consejo.

El Consejo cuenta asimismo con dos Órganos Unipersonales: el/la Presidente y el/la Secretario/a General.

Renovación del Consejo Económico y Social

En cumplimiento del art. 17 de la Ley del CES, el Presidente propone a Emilia Málaga Pérez como Secretaria General del Consejo en el nuevo mandato, nombramiento que se hace efectivo mediante Decreto del Lehendakari, el día 29 de enero de 2015, fecha en la que se da por concluido el proceso de renovación.

2. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO

PLENO

Presidente

Francisco José Huidobro Burgos

Secretaria General

Emilia Málaga Pérez

GRUPO A - En representación de las organizaciones y confederaciones sindicales		
	TITULARES	SUPLENTE
CCOO	Mari Cruz Vicente Peralta	Gregorio Martín Benito
	Felisa Piedra Gao	Antxon Tomasena Alzuri
	Dolores García García	Eduardo García Elosúa
	Arantza Martínez Tobalina	Jone Robledo Zapatero
	Santiago Martínez Pérez	Oskar Arenas Velasco
UGT	Maribel Ballesteros Martínez	Jesús M ^a García de Cos <i>*Felipe García Miravalles hasta el 16/09/2015</i>
	Esperanza Morales Quicios	Arantza Ruiz Huidobro
	Raúl Arza Vélez	Carlos Trevilla Acebo
GRUPO B - Confederaciones empresariales		
	TITULARES	SUPLENTE
	Pablo Martín Goitia	Jon Bilbao Saralegui
	Aitor Otaola Díez de Alda	Juan Ugarte Aguirrezabal
	Manuel Guerrero Igea	José Miguel Ayerza Mendiburu
	Jaime Fernández Alcedo	Luis Bernaola Iturbe

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015

	Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga	Nerea Zamacola Gárate
	Gonzalo Salcedo Bilbao	Ana García Polanco
	Yoana Arambalza Zalbidea	Fernando Raposo Bande
	Virginia Múgica Conde	Eduardo Arechaga Cilleruelo
GRUPO C - Sectores, instituciones, entidades o asociaciones de la CAPV		
	TITULARES	SUPLENTES
Cámaras de comercio, industria y navegación	Juan Luis Martínez Ordorica	Izaskun Astondoa Sarria
Cajas de ahorro y entidades financieras	Pedro Martínez de Alegría Pinedo	Rafael Aranguren Ilardia
Cooperativas	Patxi Olabarria Furundarena <i>*Agustín Mendiola Gorospe hasta el 15/06/2015</i>	Fco. Javier Sanz Santaolalla <i>*Javier Goienetxea Urkaregui hasta el 15/06/2015</i>
Sociedades anónimas laborales	Javier Muñecas Herreras	Olatz Jaureguizar Ugarte
Organizaciones pesqueras	Juan Pablo Rodríguez-Sahagún González	Miren Garmendia Ceberio
Organizaciones agrarias	Iñigo Bilbao Rekagorri	Yolanda Urarte Alonso
Organizaciones de consumidores	Mikel Larrea Azpeitia	Ana Collia Posada
Organizaciones del tercer sector de la acción social	Mikel Ruiz Martínez	Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia
GRUPO D - Expertos		
	Inmaculada Gallastegui Zulaica	
	Pedro Luis Ustarroz Molerés	
	Miren Eburne Terradillos Ormaetxea	
	Guillermo Dorronsoro Artabe <i>*Ángel Toña Guenaga hasta 18/03/2015</i>	
	Lander Beloki Mendizabal	
	Miren Lorea Bilbao Artetxe	
	Jon Barrutia Guenaga	
	M ^a Carmen Agoués Mendizabal	

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

GRUPO A		
CCOO	TITULARES	SUPLENTES
	Mari Cruz Vicente Peralta	Dolores García García
	Felisa Piedra Gao	Arantza Martínez Tobalina
UGT	Maribel Ballesteros Martínez	Raúl Arza Vélez
	Esperanza Morales Quicios	Arantza Ruiz Huidobro
GRUPO B		
	TITULARES	SUPLENTES
	Eduardo Arechaga Cilleruelo	Aitor Otaola Díaz de Alda
	Virginia Múgica Conde	Jaime Fernández Alcedo
	Gonzalo Salcedo Bilbao	Fco. Javier Sasigain Saéz de Buruaga
	Pablo Martín Goitia <i>*Jon Bilbao Saralegui hasta mayo de 2015</i>	Ana García Polanco
GRUPO C		
	TITULARES	SUPLENTES
	Patxi Olabarria Furundarena <i>*Agustín Mendiola Gorospe hasta el 15/06/2015</i>	Mikel Ruiz Martínez
	Pedro Martínez de Alegría Pinedo	Iñigo Bilbao Rekagorri
	Juan Luis Martínez Ordorica	Juan Pablo Rodríguez-Sahagún
	Javier Muñecas Herreras	Mikel Larrea Azpeitia
GRUPO D		
	TITULARES	
	Pedro Luis Ustarroz Molerés	
	Inmaculada Gallastegui Zulaica	
	Lander Beloki Mendizabal	
	Miren Lorea Bilbao Artetxe	

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**PRESIDENCIA:** Pedro Martínez de Alegría Pinedo

GRUPO A		
CCOO	TITULARES	SUPLENTES
	Antxon Tomasena Alzuri	Arantza Martínez Tobalina
	Gregorio Martín Benito	Dolores García García
UGT	Maribel Ballesteros Martínez	Carlos Trevilla Acebo
	Arantza Ruiz Huidobro	Jesús M ^a García de Cos <i>*Felipe García Miravalles hasta el 16/09/2015</i>
GRUPO B		
	TITULARES	SUPLENTES
	Pablo Martín Goitia	Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga
	Aitor Otaola Díaz de Alda	Ana García Polanco
	Jon Bilbao Saralegui	Gonzalo Salcedo Bilbao
	Virginia Múgica Conde	Eduardo Arechaga
GRUPO C		
	TITULARES	SUPLENTES
	Juan Pablo Rodríguez – Sahagún	Miren Garmendia Ceberio
	Mikel Larrea Azpeitia	Ana Collia Posada
	Juan Luis Martínez Ordorika	Izaskun Astondoa Sarria
	Pedro Martínez de Alegría Pinedo	Rafael Aranguren Ilardia
GRUPO D		
	TITULARES	
	Guillermo Dorronsoro Artabe	
	Lander Beloki Mendizabal	
	Inmaculada Gallastegui Zulaica	

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**PRESIDENCIA.-** Pedro Luis Ustarroz Molerés

GRUPO A		
CCOO	TITULARES	SUPLENTES
	Felisa Piedra Gao	Jone Robledo Zapatero
	Santiago Martínez Pérez	Arantza Martínez Tobalina
UGT	Carlos Trevilla Acebo	Maribel Ballesteros Martínez
	Esperanza Morales Quicios	Jesús M ^a García de Cos <i>*Felipe García Miravalles hasta el 16/09/2015</i>
GRUPO B		
	TITULARES	SUPLENTES
	Jon Bilbao Saralegui	Jaime Fernández Alcedo
	Virginia Múgica Conde	Ana García Polanco
	Pablo Martín Goitia	Manuel Guerrero Igea
	Gonzalo Salcedo Bilbao	Yoana Arambalza Zalbidea
GRUPO C		
	TITULARES	SUPLENTES
	Olatz Jauregizar Ugarte	Javier Muñecas Herreras
	Iñigo Bilbao Rekagorri	Yolanda Urarte Alonso
	Patxi Olabarria Furundarena <i>*Agustín Mendiola Gorospe hasta el 15/06/2015</i>	Fco. Javier Sanz Santaolalla <i>*Javier Goienetxea Urkaregui hasta el 15/06/2015</i>
	Mikel Ruiz Martínez	Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia
GRUPO D		
	TITULARES	
	Miren Eburne Terradillos	
	M ^a Carmen Agoües Mendizabal	
	Pedro Luis Ustarroz Molerés	

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

PRESIDENCIA: Inmaculada Gallastegui Zulaica

GRUPO A		
CCOO	TITULARES	SUPLENTES

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015

	Mari Cruz Vicente Peralta	Gregorio Martín Benito
	Antxon Tomasena Alzuri	Eduardo García Elosúa
UGT	Raúl Arza Vélez	Arantza Ruiz Huidobro
	Maribel Ballesteros Martínez	Carlos Trevilla Acebo
GRUPO B		
	TITULARES	SUPLENTES
	Pablo Martín Goitia	Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga
	Jaime Fernández Alcedo	Aitor Otaola Díaz de Alda
	Virginia Múgica Conde	Manuel Guerrero Igea
	Ana García Polanco	Eduardo Arechaga Cilleruelo
GRUPO C		
	TITULARES	SUPLENTES
	Javier Muñecas Herreras	Olatz Jaureguizar Ugarte
	Pedro Martínez de Alegría Pinedo	Rafael Aranguren Ilardia
	Mikel Ruiz Martínez	Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia
	Juan Luis Martínez Ordorika	Izaskun Astondoa Sarria
GRUPO D		
	Pedro Luis Ustarroz Molerés	
	Inmaculada Gallastegui Zulaica	
	Miren Lorea Bilbao Artetxe	

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENCIA.- Felisa Piedra Gao

GRUPO A		
CCOO	TITULARES	SUPLENTES
	Felisa Piedra Gao	Santiago Martínez Pérez
	Oskar Arenas Velasco	Jone Robledo Zapatero
UGT	Raúl Arza Vélez	Arantza Ruiz Huidobro
	Maribel Ballesteros Martínez	Esperanza Morales Quicios
GRUPO B		

	TITULARES	SUPLENTES
	Virginia Múgica Conde	Gonzalo Salcedo Bilbao
	Jaime Fernández Alcedo	
	Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga	
	Aitor Otaola Díaz de Alda	
GRUPO C		
	TITULARES	SUPLENTES
	Mikel Larrea Azpeitia	Ana Collia Posada
	Mikel Ruiz Martínez	Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia
	Iñigo Bilbao Rekagorri	Yolanda Urarte Alonso
	Juan Pablo Rodríguez - Sahagún	Miren Garmendia Ceberio
GRUPO D		
	Miren Edurne Terradillos Zulaica	
	M ^a Carmen Agoués Mendizabal	
	Guillermo Dorronsoro Artabe <i>*Ángel Toña Guenaga hasta 18/03/2015</i>	
	Jon Barrutia Guenaga	

COMISIÓN ESTUDIO “La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”

PRESIDENCIA.- Jon Barrutia Guenaga

GRUPO A		
	TITULARES	SUPLENTES
CCOO	Santiago Martínez Pérez	Oskar Arenas Velasco
	Gregorio Martín Benito	Mari Cruz Vicente Peralta
UGT	Maribel Ballesteros Martínez	Jesús M ^a García de Cos <i>*Felipe García Miravalles hasta el 16/09/2015</i>
	Arantza Ruiz Huidobro	Esperanza Morales Quicios
GRUPO B		
	TITULARES	SUPLENTES
	Gonzalo Salcedo Bilbao	Ana García Polanco

	Yoana Arambalza Zalbidea	Jon Bilbao Saralegui
	Pablo Martín Goitia	Eduardo Arechaga Cilleruelo
	Virginia Múgica Conde	Jaime Fernández Alcedo
GRUPO C		
	TITULARES	SUPLENTE
	Javier Muñecas Herreras	Iñigo Bilbao Errekagorri
	Patxi Olabarria Furundarena <i>*Agustín Mendiola Gorospe hasta el 15/06/2015</i>	Juan Pablo Rodríguez-Sahagún González
	Mikel Ruiz Martínez	Mikel Larrea Azpeitia
	Pedro Martínez de Alegría Pinedo	Juan Luis Martínez Ordorika
GRUPO D		
	Inmaculada Gallastegui Zulaica	
	Pedro Luis Ustarroz Molerés	
	Jon Barrutia Guenaga	
	Guillermo Dorronsoro Artabe <i>*Ángel Toña Guenaga hasta 18/03/2015</i>	

3. RESUMEN DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO EN 2015

SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO

Pleno Ordinario 30/01/2015

- Se aprueba por unanimidad el índice de la MSE 2014.
- Aprobación por unanimidad del Proyecto de Presupuestos 2015.

Pleno Ordinario 25/02/2015

- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de dictamen 1/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Fundaciones del País Vasco .
- Se aprueba por mayoría el Proyecto de dictamen 2/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del País Vasco y la composición de sus órganos de Gobierno.
- Se aprueba el Proyecto de Memoria de Actividades 2014.
- Se aprueba la creación de la Comisión de Asuntos Europeos y el nombramiento de sus miembros.

- Se acuerda atribuir al Presidente y a la Secretaria General la capacidad de otorgar poderes para delegar pagos a favor del personal técnico del CES responsable de la administración y los servicios generales.

Pleno Ordinario 27/03/2015

- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de dictamen 3/15 sobre el Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Pleno Ordinario 29/04/2015

- Se aprueban por unanimidad los Proyectos de Dictamen:
 1. Proyecto de Dictamen 4/15 sobre el Anteproyecto de Ley reguladora de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento.
 2. Proyecto de Dictamen 5/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias de la CAE.
 3. Proyecto de Dictamen 6/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Aprobación de los siguientes capítulos del Proyecto de la MSE 2014 :
 1. Economía social
 2. Medio natural
 3. Condiciones de vida
 4. Actividad normativa
 5. I+D y TIC-s
 6. Ocio y cultura
 7. Salud y sistema sanitario
- Se acuerda nombrar las siguientes presidencias:
 1. Comisión Memoria Socioeconómica: Inmaculada Gallastegui
 2. Comisión de Desarrollo Social: Pedro Luis Ustarroz
 3. Comisión de Desarrollo Económico: Pedro Martínez de Alegría
 4. Comisión de Asuntos Europeos: Felisa Piedra

Pleno Ordinario 29/05/2015

- Se aprueban por unanimidad los Proyectos de Dictamen:
 1. Proyecto de Dictamen 7/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de la ley 5/2012, de 23 de febrero, sobre entidades de previsión social voluntaria.
 2. Proyecto de Dictamen 8/15 sobre el Anteproyecto de Ley de puertos y transporte marítimo del País Vasco.
- Aprobación de los siguientes capítulos del Proyecto de la MSE 2014 :
 1. Infraestructuras productivas.
 2. Urbanismo y vivienda.
- Aprobación del Proyecto de estudio de Iniciativa Propia: “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV”.

Pleno Extraordinario 26/06/2015

- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen: Proyecto de Dictamen 9/15 sobre el anteproyecto de ley de empleo público vasco.
- Aprobación de los siguientes capítulos y del Proyecto de la MSE 2014 :
 1. Resumen y consideraciones de economía
 2. Entorno económico exterior
 3. Coyuntura económica
 4. Sectores productivos
 5. Precios, costes y rentas
 6. Sector público
 7. Mercado de trabajo
 8. Demografía - Familias
 9. Educación
 10. Protección social
 11. Glosario
- Aprobación de la liquidación del presupuesto 2014.
- Aprobación de la propuesta de estudio de iniciativa propia “La empleabilidad de los jóvenes de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”.
- Aprobación de la creación de la comisión de trabajo para la realización del estudio “La empleabilidad de los jóvenes de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”.

Pleno Extraordinario 03/07/2015

- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen 10/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.

Pleno Extraordinario 14/07/2015

- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Dictamen 11/15 sobre el Anteproyecto de Ley sobre acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco.

Pleno Ordinario 25/09/2015

- Se aprueban por unanimidad los proyectos de dictamen:
 1. Proyecto de Dictamen 12/15 sobre el Anteproyecto de Ley de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público vasco.
 2. Proyecto de Dictamen 13/15 sobre el Anteproyecto de Ley de organización y funcionamiento en el sector público vasco.
 3. Proyecto de Dictamen 14/15 sobre el Anteproyecto de Ley sobre adecuación de la legislación antidopaje al código mundial antidopaje.
 4. Proyecto de Dictamen 15/15 sobre el Anteproyecto de Ley de formación profesional del País Vasco.
 5. Proyecto de Dictamen 16/15 sobre el Anteproyecto de Decreto por el se se derogan diversas disposiciones de carácter general en el ámbito de las políticas activas de empleo.
 6. Proyecto de Dictamen 17/15 sobre el Anteproyecto de Ley de turismo.

7. Se acuerda nombrar al Presidente del CES Vasco y los consejeros suplentes del grupo c) propuestos.

Pleno Ordinario 29/10/2015

- Se aprueban por unanimidad los pliegos para la contratación del estudio “La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”.
- Se aprueba por unanimidad el Índice de la MSE 2015.
- Se aprueba por unanimidad la actualización de la base de datos “Banco de datos comarcales”.

Pleno Ordinario 26/11/2015

- Se aprueban por unanimidad los siguientes Proyectos de Dictamen:
 1. Proyecto de Dictamen 18/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.
 2. Proyecto de Dictamen 19/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural Vasco.

Pleno Ordinario 11/12/2015

- Se aprueba por unanimidad el siguiente Proyecto de Dictamen 20/15 del Anteproyecto de Ley de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Se aprueba por mayoría, con el voto particular del representante de las cooperativas, el siguiente Proyecto de Dictamen 21/ sobre el anteproyecto de ley de cooperativas de Euskadi.
- Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Presupuestos 2016.

Pleno Ordinario 23/12/2015

- Se aprueba por unanimidad el siguiente Proyecto de Dictamen 22/15 sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi.

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

14 de enero de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 5 de noviembre de 2014.
- Cierre provisional de cuentas ejercicio 2014.
- Aprobación del Anteproyecto de Presupuestos 2015.
- Convocatoria Pleno 30 de enero a las 11.00h.

13 de febrero de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 14 de enero de 2015.
- Aprobación del Anteproyecto de la Memoria de Actividades 2014.
- Aprobación del Informe de la RTA “Condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica”.
- Convocatoria Pleno 25 de febrero a las 10.00h.

17 de marzo de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 13 de febrero de 2015.
- Debate sobre las presidencias de las comisiones de trabajo y de los estudios de iniciativa propia.
- Convocatoria Pleno 27 de marzo a las 10.30h.

22 de abril de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 17 de marzo de 2015.
- Aprobación de la propuesta de presidencias de las comisiones de trabajo.
- Control presupuestario a 31/03/2015.
- Convocar Pleno 29 de abril a las 10.00h.

20 de mayo de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 22 de abril de 2015.
- Acuerdo de elevación al Pleno de la propuesta “La empleabilidad de los jóvenes de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”, como estudio de iniciativa propia.
- Convocatoria Pleno 29 de mayo a las 10.30h.

23 de junio de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 20 de mayo de 2015.
- Informe de auditoria 2014.
- Convocatoria Pleno 26 de junio a las 11.00h.

10 de julio de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 23 de junio de 2015.
- Control presupuestario a 30/06/15.

18 de septiembre de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 10 de julio de 2015.
- Convocatoria Pleno 25 setiembre a las 10.30h.

22 de octubre de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de setiembre de 2015.
- Control presupuestario a 30/09/15.
- Convocatoria Pleno 29 octubre a las 10.30h.

18 de noviembre de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 2 de octubre de 2015.
- Aprobación del Anteproyecto de Presupuestos 2016.

- Convocatoria Plenos 26 de noviembre a las 10.30h y 4 de diciembre a las 10.30h.

17 de diciembre de 2015

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de noviembre de 2015.
- Convocatoria Pleno 23 de diciembre a las 12.00h.

SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

21 de enero de 2015

- Debate sobre el CAPÍTULO IV del estudio de IP sobre “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

4 de febrero de 2015

- Debate sobre los Capítulos I-IV del estudio de IP sobre “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

11 de febrero de 2015

- Discusión y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento electoral de las Cámaras de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y la composición de sus órganos de gobierno.

25 de febrero de 2015

- Cierre de los CAPÍTULOS I-IV., y continuación de los trabajos del estudio de IP sobre “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

12 de marzo de 2015

- Continuación de los trabajos sobre el CAPÍTULO de CONSIDERACIONES del estudio de IP sobre “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis desde la CAPV”.

26 de marzo de 2015

- Aprobación de la matización en el título del estudio de IP, quedando como sigue: “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV”.
- Continuación de los trabajos sobre el CAPÍTULO de CONSIDERACIONES del estudio de IP “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV”.

20 de abril 2015

- Continuación de los trabajos sobre el CAPÍTULO de CONSIDERACIONES del estudio de IP “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV”.

24 de abril de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias de la C.A. de Euskadi.

27 de abril de 2015

- Aprobación del CAPÍTULO de CONSIDERACIONES del estudio de IP “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV”.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

28 de abril de 2015

- Comparecencia ante la Comisión de Desarrollo Económico de representantes del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno Vasco con el fin de presentar el Anteproyecto de Ley de Puertos y transporte marítimo del País Vasco.

15 de mayo de 2015

- Debate sobre el Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de puertos y transporte marítimo del País Vasco.

18 de mayo de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

20 de mayo de 2015

- Debate y aprobación si procede, del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de puertos y transporte marítimo del País Vasco.

22 de junio de 2015

- Debate y aprobación, del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.

18 de septiembre de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno del sector público vasco

30 de noviembre de 2015

- Se informa a la comisión del seguimiento de los dictámenes:
 1. 11/2014 sobre el Proyecto de 2ª modificación del Decreto por el que se regula la ordenación de los establecimientos hoteleros.
 2. 13/2014 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea la Mesa de Turismo de Euskadi.
 3. 14/2014 sobre el Proyecto de Decreto que regula el régimen general de inicio y funcionamiento de las actividades industriales y de la organización y funcionamiento del Registro.
 4. 5/2015 sobre el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias.

5. 7/2015 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012 de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

- Debate del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

1 de diciembre de 2015

- Continuación del debate del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

4 de diciembre de 2015

- Continuación del debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

11 de febrero de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley Fundaciones del País Vasco.

3 de marzo de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

24 de abril de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley reguladora de los servicios de prevención y extinción de incendios y salvamento.

4 de junio de 2015

- Debate del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Empleo Público Vasco

15 de junio de 2015

- Continuación de los trabajos para la emisión del Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Empleo Público Vasco.

23 de junio de 2015

- Aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Empleo Público Vasco.

1 de julio de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley sobre acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco.

21 de septiembre de 2015

- Debate del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Formación Profesional del País Vasco.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley sobre adecuación de la legislación antidopaje al Código Mundial Antidopaje.

- Debate del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de carácter general en el ámbito de las políticas activas de empleo.

22 de septiembre de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de carácter general en el ámbito de las políticas activas de empleo.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Formación Profesional del País Vasco del País Vasco.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Turismo.

10 de noviembre de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

20 de noviembre de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural Vasco.

1 de diciembre de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Ley de Cooperativas de Euskadi.

4 de diciembre de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Anteproyecto de Cooperativas de Euskadi.

21 de diciembre de 2015

- Debate y aprobación del Anteproyecto de dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi.

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

18 de marzo de 2015

- Elección de la Presidente de la Comisión
- Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos de la MSE 2014
 1. CAPÍTULO V.- Actividad Normativa
 2. CAPÍTULOS III.2.- Situación del medio natural
 3. CAPÍTULO I.8.- Economía Social
 4. CAPÍTULO I.7.- Actividades de I+D+i y TICs

17 de abril de 2015

- Elección de la Presidente de la Comisión
- Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2014. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

1. CAPÍTULO III.4.- Salud y Sistema Sanitario
2. CAPÍTULO III.6.- Ocio y Cultura
3. CAPÍTULO II.- Mercado de Trabajo

8 de mayo de 2015

- Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2014. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:
 1. CAPÍTULO II.- Mercado de Trabajo
 2. CAPÍTULO I.6.- Infraestructuras productivas
 3. CAPÍTULO III.5.- Urbanismo y vivienda

3 de junio de 2015

- Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2014. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:
 1. CAPÍTULO II.- Mercado de Trabajo
 2. CAPÍTULO I.1.- Entorno económico exterior
 3. CAPÍTULO I.2.- Coyuntura económica
 4. CAPÍTULO I.3.- Sectores productivos
 5. CAPÍTULO I.4.- Precios, costes y rentas
 6. CAPÍTULO VI.- Resumen y Consideraciones

17 de junio de 2015

- Información sobre las distintas presentaciones a llevar a cabo.
- Finalización de los trabajos de elaboración de la MSE 2014. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:
 1. CAPÍTULO I.5.- Sector público
 2. CAPÍTULO III.1.- Educación y promoción educativa en la CAPV
 3. CAPÍTULO IV.- Protección social en la CAPV
 4. CAPÍTULO VI.- Resumen y Consideraciones

22 de octubre de 2015

- Reflexión sobre la estructura y el método de elaboración de la MSE 2015

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

13 de marzo de 2015

- Preparación de la reunión conjunta en el marco de la cooperación bilateral con el CESER de Aquitania, 23 y 24 de marzo en Pau.
- Información sobre las líneas de trabajo en el ámbito de los asuntos europeos.

5 de mayo de 2015

- Debate sobre la solicitud de colaboración de la Eurorregión Euskadi-Aquitania en la definición de contenidos del “Estudio de diagnóstico eurorregional sobre la situación del empleo transfronterizo y análisis de las potencialidades del mismo”, con expresión de las primeras ideas y examen del documento de respuesta a tal solicitud del CESER de Aquitania.

- Debate y aprobación del documento de la RTA sobre el Mecanismo de Asistencia del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

26 de mayo 2015

- Comparecencia de D. Xabier Hualde, gestor de Proyectos del AECT de la Eurorregión Euskadi-Aquitania para explicar el Proyecto “Estudio de diagnóstico eurorregional sobre la situación del empleo transfronterizo y análisis de las potencialidades del mismo” y la solicitud de colaboración a los CES Vasco y Aquitano en la definición de sus contenidos.
- Debate sobre el documento del CESER de Aquitania y las ideas de la comisión para elaborar la contribución de colaboración con la Eurorregión Euskadi-Aquitania en la definición de contenidos del “Estudio de diagnóstico eurorregional sobre la situación del empleo transfronterizo y análisis de las potencialidades del mismo”.
- Preparación de los contenidos de la próxima reunión conjunta de cooperación bilateral CES Vasco-CES Aquitania.

08 de junio de 2015

- Debate y aprobación de la propuesta de documento conjunto de los CES Vasco y de Aquitania a remitir a la Eurorregión Euskadi-Aquitania en respuesta a su solicitud de colaboración en la definición de contenidos del “Estudio de diagnóstico eurorregional sobre la situación del empleo transfronterizo y análisis de las potencialidades del mismo”:
- Presentación sobre los ámbitos de participación del CES Vasco en la UE.
- Preparación de la próxima reunión conjunta de cooperación bilateral CES Vasco-CESER de Aquitania a celebrar en Bilbao.

30 de septiembre de 2015

- Se abordan los compromisos adquiridos en la reunión conjunta de cooperación bilateral con el CESER de Aquitania y las tareas a llevar a cabo de cara a la nueva reunión conjunta 27/28 octubre.
- Se informa sobre los acuerdos del Comité Ejecutivo de la RTA de 9 de septiembre y sobre el Acto público de presentación de trabajos RTA celebrado en Bruselas.
- Se aborda la ubicación de los trabajos RTA y con Aquitania dentro del Mapa de ámbitos de participación europeos del CES Vasco.

19 de octubre de 2015

- Preparación de la próxima reunión conjunta de Cooperación Bilateral con el CESER de Aquitania, en Burdeos los días 27/28 octubre.
- Debate y aprobación del documento de posición de cara a la delimitación del contenido y metodología del nuevo Informe de la RTA sobre la Estrategia Atlántica en la reunión del Grupo de Trabajo de la RTA de 29-20 octubre en Brest.

16 de noviembre de 2015

- Balance de la reunión conjunta de Cooperación Bilateral con el CESER Aquitania de Burdeos de 27-28 octubre y preparación de contenidos de la próxima reunión conjunta de 21 y 22 diciembre 2015.

- Se informa de los resultados de la reunión del Grupo de Trabajo de la RTA Brest de 29-30 octubre y se aborda la integración de los mismos en los trabajos de la Comisión de Asuntos Europeos. Se informa también sobre los asuntos a tratar en los próximos Comités Ejecutivo y de Orientaciones de la RTA.
- Se informa sobre la Asamblea General de la Comisión Arco Atlántico y de la CRPM de 4 y 5 noviembre.

18 de diciembre de 2015

- Preparación de la reunión conjunta con el CESER de Aquitania de 21 y 22 diciembre y debate y aprobación del documento de etapa sobre el sistema de innovación vasco.
- Se informa sobre los resultados del Comité Ejecutivo de 20 noviembre, Comité de Orientaciones de la RTA de 2 de diciembre y Grupo de Estrategia Atlántica UE de 17 diciembre, acordándose iniciar los trabajos sobre el nuevo informe de la RTA sobre la implementación de la Estrategia Atlántica y celebrar la jornada de la comisión con agentes de la economía marítima del País Vasco.

COMISIÓN DE TRABAJO DEL ESTUDIO DE INICIATIVA PROPIA “LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD DE LA CAPV Y EL ACCESO AL MERCADO LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL EUROPEA COMPARADA”

04 de septiembre de 2015

- Elección del Presidente/Presidenta de la Comisión Aprobación, si procede, del documento de orientación del estudio, base del Pliego de Condiciones Técnicas y III.

11 de septiembre 2015

- Debate del nuevo documento de orientación del estudio, base del Pliego de Condiciones Técnicas.

07 de octubre de 2015

- Debate y aprobación del Pliego de Condiciones Técnicas.
- Debate y aprobación del Pliego de Condiciones Administrativas.
- Explicación del documento de la Proposición Económica por parte de la Secretaria Técnica de la Comisión.

14 de diciembre de 2015

- Decisión sobre la contratación del estudio “La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”.

CAPÍTULO II.- Ejercicio **de las funciones** **previstas en la Ley del** **CES Vasco**

1. ACTIVIDAD CONSULTIVA

1.1. DICTÁMENES

DICTAMEN 1/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Fundaciones del País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 16 de enero de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 11 de febrero de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de febrero de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 2/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y la composición de sus órganos de gobierno

Fecha de entrada en el CES Vasco: 22 de enero de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reunión: 11 de febrero de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se

emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de febrero de 2015, en la que se aprueba, por mayoría, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 3/15 sobre el Proyecto de Decreto de Cartera de prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales

Fecha de entrada en el CES Vasco: 9 de febrero de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 3 de marzo de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 27 de marzo de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

Dictamen 4/2015 sobre el Anteproyecto de Ley Reguladora de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento

Fechas de entrada en el CES Vasco: 23 de marzo de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reuniones: 24 de abril de 2015.

Resultado: La Comisión delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, y se eleva al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 29 de abril de 2015.

DICTAMEN 5/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias de la CAE

Fecha de entrada en el CES Vasco: 24 de marzo de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reunión: 15 de abril de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 29 de abril de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 6/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación

Fecha de entrada en el CES Vasco: 15 de abril de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reunión: 27 de abril de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 29 de abril de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 7/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria

Fecha de entrada en el CES Vasco: 30 de abril de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reunión: 15 de mayo de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 29 de mayo de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 8/2015 sobre el Anteproyecto de Ley de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 13 de abril de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reuniones: 15 de mayo de 2015 y 20 de mayo 2015.

Resultado: La Comisión delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, y se eleva al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 29 de mayo de 2015.

DICTAMEN 9/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Empleo Público Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 11 de mayo de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reuniones: 4, 15 y 23 de junio de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 26 de junio de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 10/2015 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente

Fecha de entrada en el CES Vasco: 9 de junio de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reuniones: 22 de junio de 2015.

Resultado: La Comisión delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, y se eleva al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 3 de julio de 2015.

DICTAMEN 11/15 sobre sobre Anteproyecto de Ley sobre acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 8 de junio de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 1 de julio de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo.

A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 14 de julio de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 12/15 sobre el Anteproyecto de Ley de transparencia, participación y buen gobierno del sector público vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 29 de julio de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reunión: 15 de setiembre de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de setiembre de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 13/15 sobre el Anteproyecto de Ley de organización y funcionamiento en el Sector Público Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 29 de julio de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reunión: 15 de setiembre de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de setiembre de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 14/15 sobre el Anteproyecto de Ley sobre adecuación de la legislación antidopaje al Código Mundial Antidopaje

Fecha de entrada en el CES Vasco: 27 de julio de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 15 de setiembre de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de setiembre de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 15/15 sobre Anteproyecto de Ley de Formación Profesional del País Vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 3 de agosto de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 21 y 22 de setiembre de 2015

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de setiembre de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 16/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de carácter general en el ámbito de las políticas activas de empleo

Fecha de entrada en el CES Vasco: 9 de setiembre de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 15 de setiembre de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 25 de setiembre de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 17/2015 sobre el Anteproyecto de Ley de Turismo

Fecha de entrada en el CES Vasco: 3 de agosto de 2015

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reuniones: 22 de setiembre de 2015

Resultado: La Comisión delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, y se eleva al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 25 de setiembre de 2015.

DICTAMEN 18/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad

Fecha de entrada en el CES Vasco: 29 de octubre de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 15 de noviembre de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 26 de noviembre de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 19/15 sobre el Anteproyecto de Ley de patrimonio cultural vasco

Fecha de entrada en el CES Vasco: 2 de noviembre de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 15 de noviembre de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 26 de noviembre de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 20/2015 sobre el Anteproyecto de Ley Reguladora del Régimen de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 5 de noviembre de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico.

Reuniones: 30 de noviembre de 2015, 1 de diciembre de 2015 y 4 de diciembre de 2015.

Resultado: La Comisión delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, y se eleva al Pleno del Consejo. Este es aprobado por unanimidad en la Sesión Plenaria del Consejo celebrada el 11 de diciembre de 2015.

DICTAMEN 21/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Cooperativas de Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 2 de noviembre de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reuniones: 1 y 4 de diciembre de 2015.

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 11 de diciembre de 2015, en la que se aprueba, por mayoría, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 22/15 sobre Proyecto de Decreto sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi

Fecha de entrada en el CES Vasco: 11 de diciembre de 2015.

Comisión: Comisión de Desarrollo Social.

Reunión: 21 de diciembre de 2015

Resultado: Se delibera sobre el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el 23 de diciembre de 2015, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

1.2. SEGUIMIENTO DE LA INCIDENCIA DE LOS DICTÁMENES

En primer lugar, se debe destacar que las 16 normas previamente dictaminadas por este Consejo que han sido aprobadas en 2015, 15 de ellas habían sido informadas favorablemente (considerada adecuada su tramitación) en los correspondientes Dictámenes, lo que supone una ratio del 93,75%.

Asimismo, una vez la norma es aprobada, se analiza si las Consideraciones Específicas que el Dictamen realiza al documento que se informa (Proyecto de Decreto, Anteproyecto de Ley o Plan) han sido recogidas en su totalidad, en parte o no han sido tomadas en consideración.

Teniendo ello en cuenta, se establece una tipología dividida en tres grupos: Dictámenes en los que más del 50% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas (verde en la tabla), Dictámenes en los que entre el 20 y el 50% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas (amarillo) y Dictámenes en los que menos del 20% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas (rojo).

Podemos constatar que de los 16 dictámenes cuyas normas se han aprobado en 2015, el 62,5% (10) está por debajo del 20% de aceptación, el 31,3% (5) está entre el 20 y el 50%, y el 6,2%(1) tiene un nivel de aceptación por encima del 50%. En suma, en un 37,5% de los dictámenes el nivel de aceptación del Gobierno está en una posición media o alta.

BALANCE DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS APROBADAS EN 2015

Ref. Dictamen	Norma	Fecha del Dictamen	Aprobación del Consejo de Gobierno	Incidencia del Dictamen
9/2014	Tres Proyectos de Decreto de Familia	30/10/2014	17/03/2015	0%
11/2014	P.D. de segunda modificación del Decreto por el que se regula la ordenación de los establecimientos hoteleros	03/10/2014	27/01/2015	100%
13/2014	P.D. por el que se crea la Mesa de Turismo de Euskadi	24/10/2014	27/01/2015	0%
14/2014	P.D. que regula el régimen general de inicio y funcionamiento de las actividades industriales y de la organización y funcionamiento del Registro	07/11/2014	17/01/2015	0%
15/2014	A.L. del Tercer Sector Social de Euskadi	07/11/2014	03/02/2015	40%
3/2015	P.D. de Cartera de prestaciones del Sistema Vasco de Servicios Sociales	27/03/2015	08/10/2015	10%
4/2015	P.L. Reguladora de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento	29/04/2015	27/07/2015	10%

5/2015	A.L. de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias de la CAE	27/04/2015	27/07/2015	39%
6/2015	P.D. por el que se regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación	29/04/2015	23/15/2015	15%
7/2015	P.D. por el que se aprueba el Reglamento sobre Entidades de Previsión Social Voluntaria	29/05/2015	27/10/2015	38%
8/2015	P.L. de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco	29/05/2015	03/11/2015	35%
9/2015	A.L. de Empleo Público Vasco	11/05/2015	01/12/2015	23%
10/2015	P.D. por el que se regulan las subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente	03/07/2015	27/10/2015	17%
12/2015	A.L. de transparencia, participación y buen gobierno del sector público vasco	25/09/2015	24/11/2015	3%
13/2015	A.L. de organización y funcionamiento en el Sector Público Vasco	25/09/2015	24/11/2015	0%
15/2015	A.L. de Formación Profesional del País Vasco	25/09/2015	29/12/2015	19%

RESUMEN GENERAL

Podemos constatar que de los 16 dictámenes cuyas normas, el 62,5% (10) está por debajo del 20% de aceptación, el 31,3% (5) está entre el 20 y el 50%, y el 6,2%(1) tiene un nivel de aceptación por encima del 50%. En suma, en un 37,5% de los dictámenes el nivel de aceptación del Gobierno está en una posición media o alta.

NIVEL DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN	Nº DE DICTAMENES	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL DE DICTAMENES
<20%	10	62,5%
Entre el 20% y 50%	5	31,3%
>50	1	6,2%
TOTAL	16	100%

2. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV



La Memoria sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco en 2014 fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 26 de junio de 2015, dentro los plazos establecidos por el Reglamento del CES.

De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La Comisión de Trabajo encargada de la misma, estuvo presidida por Inmaculada Gallastegui e integrada por Mari Cruz Vicente y Antxon Tomasena de CC.OO., Maribel Ballesteros y Raúl Arza de UGT, Virginia Múgica, Pablo Martín, Jaime Fernández y Ana García de CONFEBASK, Pedro Martínez de Alegría de las Cajas de Ahorro y Entidades Financieras, Mikel Ruiz de las organizaciones del Tercer Sector, Javier

Muñecas de ASLE y Juan Luis Martínez Ordorika de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; así como Pedro Luis Ustarroz, Lore Bilbao y Jon Barrutia en calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES, y Leire Ozerin como Secretaria Técnica de la misma.

La documentación técnica fue elaborada por las Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Leire Ozerin y Arantza Unzurrunzaga, a la que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.

Para la realización de la Memoria relativa a 2014, su Comisión de Trabajo celebró seis reuniones los días 17 de diciembre de 2014, 18 de marzo, 17 de abril, 8 de mayo, 3 de junio y 17 de junio de 2014, fechas en la que se fueron aprobando y elevándose al Pleno del CES las sucesivas entregas del Proyecto de “Memoria Socioeconómica de la CAPV 2014”.

Esta decimoctava edición de la Memoria que elabora el CES Vasco analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el Consejo.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social de la CAPV en 2014, además de un último apartado relativo a “Resumen y Consideraciones Generales”, presenta los siguientes contenidos y bloques:

CAPÍTULO I La economía en la CAPV

- Entorno económico exterior
- Coyuntura económica
- Sectores productivos

- Precios, costes y rentas
- Sector público
- Infraestructuras Productivas
- Actividades de I+D+i y TICs
- Las cuentas de la Economía Social en la CAPV

CAPÍTULO II Mercado de Trabajo en la CAPV

- Evolución de la actividad, ocupación y paro
- Evolución de contrataciones y despidos
- Salud laboral
- Relaciones laborales
- Salarios en la CAPV
- Políticas de empleo

CAPÍTULO III Calidad de vida en la CAPV

- Recursos humanos en la CAPV: “Demografía” y “Educación y promoción educativa”
- Situación del medio natural en la CAPV
- Condiciones de vida: “Condiciones de vida” y “Condiciones de vida de la juventud”
- Salud y sistema sanitario
- Urbanismo y vivienda
- Ocio y cultura

CAPÍTULO IV Protección Social en la CAPV

- Los servicios sociales en la CAPV
- Prestaciones de la Seguridad Social en la CAPV
- Medidas contra la pobreza y la exclusión social en la CAPV
- Sistemas complementarios de previsión social en la CAPV

CAPÍTULO V Actividad normativa en la CAPV

CAPÍTULO VI Resumen y Consideraciones

3. ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

A lo largo del año 2015 el Consejo Económico y Social Vasco ha desarrollado diversos trabajos para la elaboración de dos informes de iniciativa propia.

Esta línea de trabajo iniciada en 2003 ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.f) de la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del CES Vasco.

DINAMISMO EMPRESARIAL, CREACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO: UN ANÁLISIS COMPARADO DESDE LA CAPV

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Económico.

Objetivos:

- Examinar la contribución de las empresas vascas a la generación de riqueza, de empleo y de la aportación al desarrollo social de la CAPV; así como el impacto de la crisis económica en dichas variables.
- Analizar el clima y entorno (“ecosistema”) en el que las empresas vascas desarrollan su actividad.
- Identificar las barreras que impiden un mayor desarrollo empresarial en la CAPV.
- Conocer los factores y políticas, desde una perspectiva comparada con otras regiones europeas, que pueden contribuir al dinamismo y desarrollo empresarial en la CAPV y con ello a la mayor generación de riqueza, de empleo y de bienestar.

Contenido

- Capítulo 1. Introducción y planteamiento general del estudio.
- Capítulo 2. Empresa vasca: Generación de riqueza, empleo y desarrollo social en la CAPV.
- Capítulo 3. Clima empresarial de la CAPV
- Capítulo 4. Análisis comparado de los entornos y de las políticas de apoyo al desarrollo empresarial y creación de empresas en tres regiones de referencia: Baden-Württemberg (Alemania), Flandes (Bélgica) y Emilia-Romagna (Italia)
- Capítulo 5. Resumen y consideraciones

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

El lanzamiento del estudio tuvo lugar a finales de 2013. A lo largo 2014 y primeros meses de 2015 los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico fueron avanzando en los trabajos.

En concreto, la Comisión de Trabajo se reunió seis veces a lo largo de 2015 para continuar los trabajos de este Estudio.

Finalmente, el estudio es aprobado por unanimidad en la sesión plenaria del Consejo celebrada el 29 de mayo de 2015.

LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD DE LA CAPV Y EL ACCESO AL MERCADO LABORAL DESDE UNA PERSPECTIVA REGIONAL EUROPEA COMPARADA

En el cuarto trimestre de 2015 comenzaron los trabajos de cara a la definición del objetivo y alcance del citado estudio.

En primer lugar tuvo lugar la creación de una Comisión de Trabajo ad-hoc, tal y como a continuación se recoge.

Comisión de trabajo: COMISIÓN DE TRABAJO DEL ESTUDIO DE INICIATIVA PROPIA “La empleabilidad de la juventud de la CAPV y el acceso al mercado laboral desde una perspectiva regional europea comparada”

Justificación

La crisis económica ha puesto de relieve, con más crudeza si cabe, la mayor dificultad de acceso de las personas jóvenes europeas al mercado laboral.

DESEMPLEO EN LA UE: PRINCIPALES INDICADORES 2013-2014						
	TASA DE PARO		T. PARO JUVENIL		% PARO LARGA DURACIÓN	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014*
UE 28	10,9	10.2	23.7	22.2	47.4	49.9
Zona euro	12,0	11.6	24.4	23.7	49.8	53.2
Bélgica	8,4	8.5	23.7	23.2	46.1	49.8
Bulgaria	13,0	11.6	28.4	23.6	57.3	61.3
R. Checa	7,0	6.1	18.9	15.9	43.4	43.8
Dinamarca	7,0	6.6	13.0	12.6	25.5	25.4
Alemania	5,2	5.0	7.8	7.7	44.7	43.0
Estonia	8,6	7.4	18.7	15.0	44.5	43.4
Irlanda	13,1	11.3	26.8	24.0	60.6	57.6
Grecia	27,5	26.5	58.3	52.3	67.1	75.4
España	26,1	24.5	55.5	53.2	49.7	53.4
Francia	10,3	10.2	24.8	24.3	40.4	43.2
Croacia	17,3	17.0	50.0	45.0	63.6	61.5
Italia	12,1	12.7	40.0	42.7	56.9	63.1
Chipre	15,9	16.1	38.9	35.5	38.3	48.5
Letonia	11,9	10.8	23.2	19.6	48.6	42.7

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2015

Lituania	11,8	10,7	21,9	19,3	42,9	47,5
Luxemburgo	5,9	6,0	16,9	18,9	30,4	27,7
Hungría	10,2	7,7	26,6	20,4	48,6	47,7
Malta	6,4	5,9	13,0	12,7	45,7	46,3
Holanda	7,3	7,4	13,2	12,7	36,1	40,4
Austria	4,9	:	9,2	:	24,3	27,1
Polonia	10,3	9,0	27,3	23,9	42,5	43,7
Portugal	16,4	14,1	38,1	34,8	56,4	60,1
Rumanía	7,1	6,8	23,7	24,0	46,4	39,7
Eslovenia	10,1	9,8	21,6	21,7	51,0	52,6
Eslovaquia	14,2	13,2	33,7	30,4	70,2	69,9
Finlandia	8,2	8,7	19,9	20,5	20,7	25,5
Suecia	8,0	7,9	23,6	22,9	18,5	19,4
Reino Unido	7,6	:	20,7	:	36,2	34,1
CAPV	14,3	14,9	39,2	37,3	57,4	65,0

Fuente: Elaboración propia con datos de EUROSTAT y EUSTAT.

* El dato de paro de larga duración en 2014 corresponde al III trimestre.

Según datos de EUROSTAT, la tasa de desempleo de la población joven en el año 2014 en la zona euro se sitúa en el 23,7% y en la UE28 en el 22,2%, ratios que duplican la tasa de desempleo de la población adulta. No obstante, se observan tres grupos de países. Un primer grupo formado los países de Europa central y algunos países escandinavos con tasas de desempleo para la población de 15-24 años por debajo o alrededor del 20%. Un segundo grupo de países que incluye Francia, Suecia, el Reino Unido, y algunos países del este de Europa con tasas entre el 20% y el 30%. Y finalmente el grupo con peores registros formado por Irlanda y los países del sur de Europa más fuertemente abatidos por la crisis económica, entre los que destacan Grecia y España con tasas cercanas o por encima del 50%.

Es decir, tales datos ponen de manifiesto que si bien existe una gran desigualdad entre los países que conforman la UE, este problema presenta una notable dimensión en los países del sur de Europa.

Entre los elementos que se apuntan como las principales causas de estas elevadas tasas de desempleo debemos contemplar diversos factores provenientes de tres ámbitos interconectados: el educativo-formativo, la estructura económica del país, el del mercado de trabajo, contemplándolos desde las dimensiones personal, socio-personal y contextual-estructural.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD Y PARO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD. MEDIAS ANUALES.

	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO
--	-------------------	--------------

CES Vasco - Euskadiko EGAB

	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Población >16	55,1	55,6	57,3	11,8	14,3	14,9
16-24	26,8	28,4	29,6	30,9	39,2	37,3
25-34	83,5	86,6	89,1	16,4	20,4	21,1
35-44	88,5	90,4	92,0	10,5	12,1	13,2
45-54	83,0	85,0	85,7	9,6	11,1	11,6
55-64	50,5	53,8	56,0	6,0	9,0	9,6
+64	1,0	1,2	1,2	0,0	5,6	1,9
Hombre TOTAL	61,4	63,0	63,0	12,1	14,8	14,9
16-24	25,8	27,6	29,7	33,0	40,6	38,3
25-34	84,9	87,0	90,2	1,0	21,8	21,5
35-44	93,4	94,9	94,9	10,3	12,3	12,8
45-54	89,9	92,3	92,3	9,6	11,7	11,9
55-64	60,4	64,4	65,2	6,6	9,8	9,7
+64	1,5	1,7	1,4	0,0	3,1	0,0
Mujeres TOTAL	49,3	50,6	51,9	11,4	13,8	14,9
16-24	27,9	29,3	29,4	28,8	38,1	36,2
25-34	81,9	86,3	87,9	14,5	18,9	20,6
35-44	83,5	85,7	89,0	10,7	11,9	13,7
45-54	76,2	77,8	79,3	9,6	10,3	11,4
55-64	41,0	43,9	47,4	5,1	8,0	9,5
+64	0,7	0,8	1,0	0,0	4,8	3,7

Fuente: EUSTAT, PRA.

Cuestión también a considerar son las circunstancias y entornos del empleo, cuando se produce, y cómo se desenvuelve en los primeros años.

La prospectiva nos apunta que la evolución demográfica, particularmente el mayor envejecimiento de los países europeos, creará, con el relevo generacional, más oportunidades para la juventud pero la cualificación y el perfil del empleo necesario, conforme al nuevo entorno económico y tecnológico, será diferente al actual.

De hecho, la revolución tecnológica que empezó en las últimas décadas del siglo XX ha influido en casi todos los aspectos de la vida en el siglo XXI: desde la forma en que “hablamos” con nuestros amigos y seres queridos, hasta la manera en que compramos o cómo y dónde trabajamos. Los servicios de comunicación y transporte más rápidos y más eficientes han facilitado que las personas, los bienes, los servicios y el capital se desplacen por el mundo,

dando lugar a la globalización de las economías. Estas transformaciones económicas y sociales, a su vez, también han provocado un cambio en la demanda de las habilidades.

En otras palabras, la situación confiere mayor importancia si cabe a la evolución real de la formación de la juventud, no solo en términos de niveles formados de enseñanza concluidos sino, más bien, de sus niveles efectivos de competencias.

Esta situación también se manifiesta en la CAPV presentando, sin embargo, singularidades que la diferencian del resto de las CCAA del Estado y de los países de la Unión Europea.

Objetivo

El objeto del Estudio es realizar un análisis de la empleabilidad presente y futura de la juventud vasca y su acceso al mercado laboral, desde una perspectiva comparada a nivel europeo.

Contenido

- Capítulo 1. Introducción y planteamiento general del estudio.
- Capítulo 2. Panorama Demográfico, educativo y del mercado laboral de las personas jóvenes vascas
- Capítulo 3. Las características presentes y futuras del tejido empresarial y el empleo
- Capítulo 4. La formación y capacitación: las competencias necesarias
- Capítulo 5. Grado de ajuste/desajuste entre la oferta y demanda de empleo
- Capítulo 6. La migración de la juventud: la pérdida y atracción de talento en la CAPV
- Capítulo 7. Análisis comparativo con regiones europeas de referencia
- Capítulo 8. Resumen, Conclusiones y Consideraciones

Plazo de ejecución del trabajo: 8 meses

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

La Comisión de Trabajo creada ad-hoc para realizar estudio se reúne con fechas 4 y 11 de setiembre para tratar la orientación del mismo.

El 7 de octubre de 2015 se vuelve a reunir para debatir y aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas y el Pliego de Condiciones Administrativas.

Con fecha 6 de noviembre de 2015 se publica en el BOPV el anuncio de convocatoria de contratación del Estudio.

El 23 de noviembre culmina el plazo para el envío de propuestas.

Con fecha 3 de diciembre el Presidente, la Secretaria General y las tres Responsables de Estudios y Proyectos del CES se reúnen para valorar internamente las propuestas, a partir de la ponencia presentada al respecto por la Responsable Técnica del Estudio, y consensuar un documento valorativo que se traslada la Comisión de Trabajo, de forma que la misma pueda centrar mejor el análisis y tomar la decisión que corresponda sobre la contratación.

La Comisión de Trabajo del estudio se reúne con fecha 14 de diciembre de 2015 para tomar la decisión de contratación. La empresa que obtiene la mejor puntuación es la UTE CIDEC- IKERTALDE.

Con fecha 17 de diciembre de 2013, la Comisión Permanente ratifica la decisión de la Comisión de Trabajo.

4. TRIBUNAS, CONFERENCIAS Y JORNADAS

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE INICIATIVA PROPIA “DINAMISMO EMPRESARIAL, CREACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO: UN ANÁLISIS COMPARADO DESDE LA CAPV”

El 29 de junio, con motivo de la presentación del Estudio de Iniciativa Propia “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV”, el CES Vasco organizó un acto en el que participaron como ponentes: Francisco José Huidobro, Presidente del CES y Guillermo Dorronsoro, Consejero del CES Vasco y Decano de Deusto Business School.

La Ponencia del profesor Dorronsoro versó sobre “La empresa, en la encrucijada económico y social”.



PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV 2014



El 9 de julio, con motivo de la Presentación de la Memoria Socioeconómica de la CAPV correspondiente al año 2014, el CES Vasco organizó un acto en el que, además de la presentación de este informe anual a cargo de Inmaculada Gallastegui, Presidente de la Comisión de Trabajo del CES responsable del mismo, contó con una conferencia a cargo de Pedro Reques, Catedrático de Geografía Humana de la Universidad de Cantabria.

La Ponencia del profesor Reques versó sobre “El modelo demo-espacial vasco: la agenda pendiente”.

PRESENTACIÓN DEL INFORME REALIZADO POR EL CES DEL REINO DE ESPAÑA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA I+D+i EN ESPAÑA Y SU INCIDENCIA SOBRE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO

El 4 de noviembre de 2015 tuvo lugar en Bilbao la jornada organizada conjunta por el Consejo Económico y Social Vasco y el Consejo Económico y Social del Reino de España, en la que este último presentó su informe “La situación de la I+D+i en España y su incidencia sobre la competitividad y el empleo”.

El informe desarrolla un análisis de la I+D+i en España, con datos muy mejorables con respecto a los ratios de otras economías europeas, y sugiere una batería de medidas para revertir la situación y favorecer la competitividad de la empresa española.

En el marco la jornada se desarrolló un debate sobre el reto de la competitividad para las empresas vascas y como la I+D+i supone un factor de éxito. Igualmente se analizó el progres científico y tecnológico como factor clave en el desarrollo económico, social y medioambiental a largo plazo.



CAPÍTULO III.- **Actividad institucional y** **comparecencias**

1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ENERO

- Día 22
El Presidente asiste al II seminario sobre el concierto económico en el Parlamento.
- Día 28
El Presidente asiste a una reunión de presentación como Presidente con el Presidente y la Secretaria General del CES de España, Marcos Peña y Soledad Córdova, en Madrid.

FEBRERO

- Día 12
El Presidente y la Secretaria General se reúnen en Vitoria con la Directora de Emakunde Izaskun Landaia.
- Día 13
El Presidente asiste al acto de presentación sobre la divulgación de los contenidos de la Ley 1/2014 Reguladora del código de conducta y de los conflictos de intereses de los cargos públicos en el Gobierno Vasco.
- Día 16
El Presidente asiste al desayuno de trabajo organizado por Fórum Europa - Tribuna Euskadi con Arantza Tapia, Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco.

- Día 23

El Presidente y la Secretaria General hacen entrega de la Memoria de Actividades a la Presidenta del Parlamento Bakartxo Tejeria.

Reunión y entrega de la Memoria de Actividades por parte del Presidente y la Secretaria General al Consejero de Hacienda y Finanzas

Ricardo

Gatzagaetxebarria.



- Día 26

Reunión y entrega de la Memoria de Actividades 2014 por parte del Presidente y la Secretaria General a la Consejera de Educación política lingüística y cultura Crisitina Uriarte.

MARZO

- Día 9

El Presidente y la Secretaria General se reúnen con la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial Ana Oregi en Lakua.

- Día 25

El Presidente asiste a la presentación de EGES, Red Vasca de Economía Social en el Museo Marítimo.

- Día 30

El Presidente asiste a la Jornada BizkaiDay para profundizar en las iniciativas innovadoras de empleo en Bizkaia, dentro del ciclo *Empleo joven* de la Universidad de Deusto.

ABRIL

- Día 13

El Presidente asiste al encuentro empresarial Los Viernes de la Cámara con José Ignacio Goirigolzarri, Presidente de Bankia.

- Día 15

El Presidente asiste a la conferencia del Forum Europa – Tribuna Euskadi con Carlos Totorika, Candidato por el PSE-EE a Diputado General de Bizkaia, Denis Itxaso, Candidato por el PSE-EE a Diputado General de Gipuzkoa, y Cristina González, Candidata por el PSE-EE a Diputada General de Araba

- Día 22

El Consejero de Empleo y Políticas Sociales Ángel Toña se reúne con el Presidente y la Secretaria General en el CES.

- Día 24

El Presidente asiste a la Asamblea General de ASLE en Vitoria.

MAYO

- Día 12
Encuentro del Presidente y la Secretaria General con sus homólogos del CES de Asturias en Bilbao.
- Día 18
El Presidente asiste a la conferencia del Fórum Europa - Tribuna Euskadi con Unai Rementeria, Candidato por el PNV a la Presidencia de la Diputación de Bizkaia, Markel Olano, Candidato por el PNV a la Presidencia de las Diputación de Gipuzkoa, y Ramiro González, Candidato por el PNV a la Presidencia de la Diputación de Alava.
- Día 27
El Presidente asiste a la Asamblea General de ERKIDE que tiene como ponente a Juan Mari Otaegui “La comunidad cooperativa ¿lecciones de la crisis?”

JUNIO

- Día 5
El Presidente asiste al Día de la Empresa 2015 organizado por ADEGI. bajo el epígrafe ‘Ingredientes para una Gipuzkoa con futuro’.
- Día 9
El Presidente junto con una delegación del CES presenta el Estudio de Iniciativa Propia “El dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV” a la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantza Tapia y al Consejero de Empleo y Asuntos Sociales, Ángel Toña.
- Día 11 y 12
El Presidente y la Secretaria General asisten al encuentro anual de los Consejos Económicos y Sociales Autonómicos en Zaragoza.
- Día 17
El Presidente junto con una delegación del CES Vasco presenta a la Secretaria General de Acción Exterior el Informe “Condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica”.
- Día 26
El Presidente asiste a la Asamblea General de SEA Empresarios Alaveses en Vitoria.
- Día 30
El Presidente y la Secretaria General junto con una delegación del CES presentan la Memoria Socioeconómica 2014 al Lehendakari.





JULIO

- Día 1
El Presidente y la Secretaria General acompañados de la Responsable de Estudios y Proyectos de la MSE presentan la Memoria Socioeconómica 2014 a la Presidenta del Parlamento Vasco.
- Día 2
La Secretaria General asiste a la conferencia que bajo el título “Desafíos del Estado de Bienestar en Noruega y España” – “Nuevas políticas para atender a nuevos riesgos sociales” organizan la UPV/EHU y la embajada de Noruega.
- Día 9
El Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Ángel Toña, se reúne con el Presidente y la Secretaria General en el CES.

SEPTIEMBRE

- Día 11
El Presidente asiste a la toma de posesión de Juan Luis Ibarra como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.
- Día 14
El Presidente asiste a la inauguración del curso académico 2015-2016 de la Universidad de Deusto en Donostia/San Sebastián.
- Día 23
El Presidente asiste a la conferencia del presidente de KUTXABANK Gregorio Villalabeitia, con el título “Situación de la banca 2015 y evolución financiera de las empresas vascas” organizada por CEBEK.
- Día 29
Asistencia del Presidente al acto organizado por SEA Diálogos a 3 con Emiliano López Atxurra, Gregorio Villalabeitia y José Miguel Munilla.

OCTUBRE

- Día 1
El Presidente asiste a la conferencia de Caixabak “La reestructuración del sistema financiero”, a cargo de Juan Antonio Alcaraz, director general de CaixaBank en el Museo Guggenheim Bilbao.
- Día 13
El Presidente acompañado por la Responsable de Estudios y Proyectos correspondiente comparece en el Parlamento Vasco ante la ponencia para el

estudio de la situación socioeconómica de la Margen Izquierda, Zona Minera y Oarsoaldea, para informar acerca de la investigación realizada por el CES sobre el desequilibrio territorial.

- Día 19

El Presidente asiste a la Apertura del año judicial y a la inauguración de la reunión anual de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia en el Palacio de Justicia de Bilbao.

NOVIEMBRE

- Día 2

La Secretaria General asiste a la jornada de debate sobre Empleo, Discapacidad y Negociación Colectiva, organizada en Bilbao por la Fundación Juan de los Toyos.

- Día 19

El Presidente interviene como ponente con una charla sobre la Integración de los asuntos europeos en los trabajos del CES Vasco en la jornada informativa sobre la Red Transnacional Atlántica (RTA) organizada por el CES de Galicia.

- Día 23

El Presidente asiste a la conferencia del Fórum Europa – Tribuna Euskadi con Iñaki Garcinuño, Presidente de la Confederación Empresarial de Bizkaia-CEBEK, presentado por Imanol Pradales, Diputado Foral de Desarrollo Económico y Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia.

- Día 24

El Presidente asiste a la Entrega de los Premios Joxe Mari Korta en Lehendakaritza.

- Día 30

El Presidente y la Secretaria General asisten a la conferencia del Fórum Europa – Tribuna Euskad con Ángel Toña, Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, presentado por Mario Fernández, Profesor de Derecho Mercantil en la Universidad de Deusto.

DICIEMBRE

- Día 10

El Presidente se reúne con el Presidente del CES de Asturias en Oviedo.

- Día 16

El Presidente asiste al acto de Inauguración de la nueva instalación de CLH (Compañía Logística de Hidrocarburos) en Zierbena.

- Día 23

El Presidente asiste a la Recepción del Lehendakari a los/las representantes de la Sociedad Vasca en Lehendakaritza.

2. COMPARENCIAS

30 de enero de 2015

- Comparecencia del Consejero de Hacienda y Finanzas Ricardo Gatzagaetxebarria, para presentar los presupuestos 2015 del Gobierno Vasco.

27 de marzo de 2015

- Comparecencia del Viceconsejero de Formación Profesional, Jorge Arévalo, para presentar el IV Plan Vasco de Formación Profesional 2014-2015.

28 de abril de 2015

- Comparecencia de Tomás Epalza Solano (Asesor de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial) y Almudena Ruiz de Angulo (Directora de Infraestructuras del Transporte del Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial), con el fin de explicar el Anteproyecto de Ley de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco.



26 de mayo de 2015

- Comparecencia de D. Xabier Hualde, gestor de proyectos del AECT de la Eurorregión Euskadi-Aquitania para explicar el proyecto “Estudio de diagnóstico eurorregional sobre la situación del empleo transfronterizo y análisis de las potencialidades del mismo”.

29 de mayo de 2015

- Comparecencia del Viceconsejero de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, Josean Galera y la Directora de Medio Natural y Planificación Ambiental, Amaia Barredo, para presentar el Programa Marco Ambiental 2020.

26 de junio de 2015

- Comparecencia de Enrico Gibellieri, Delegado del Comité Económico y Social Europeo para presentar el Dictamen “Erradicar el amianto en la UE”.

14 de julio de 2015

- Comparecencia de Jose Andrés Blasco, Viceconsejero de Empleo y Trabajo, para informar sobre la ejecución del Plan de Empleo.



25 de septiembre de 2015

- Comparecencia de Josu Iradi, Director de EUSTAT.

29 de octubre de 2015

- Comparecencia de la Asociación de amigos de Arizmendiarieta sobre las Conclusiones del nuevo modelo de empresa.

20 de noviembre de 2015

- Comparecencia del Viceconsejero de Empleo y Trabajo José Andrés Blasco, para presentar el Proyecto de Ley de Cooperativas de Euskadi.

26 de noviembre de 2015

- Comparecencia de Ricardo Gatzagaetxebarria, Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco para presentar los Presupuestos 2015 del Gobierno Vasco.

11 de diciembre de 2015

- Comparecencia de Novia Salcedo para presentar el Proyecto Pegasus.



CAPÍTULO IV.- **Actividad en el marco de** **la Cooperación Europea**

1. COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

Cooperación bilateral con el CESR de Aquitania

El CES Vasco mantiene una relación de Cooperación Bilateral con el *Conseil Economique, Social et Environnemental Régional d'Aquitaine*, CESER, que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania.

En 2004 se estableció una primera comisión de trabajo, integrada por consejeros de ambos CES, que abordó el impulso del turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, así como el establecimiento de una oferta turística común. Posteriormente, se han abordado las temáticas del transporte, y la cooperación Euskadi-Aquitania en el ámbito de las energías renovables.

Tras la firma el 12 de diciembre de 2011 por parte del Gobierno Vasco y del Consejo Regional de Aquitania de los documentos constitutivos de la *Euroregión Euskadi-Aquitania*, se abre un espacio de cooperación más extensa, estructurada e intensa entre ambas regiones y para el trabajo en común de ambos CES, susceptible, además, de ser objeto de solicitudes consultivas a los mismos por parte del órgano asambleario de la Euroregión.

En este marco, ambos CES han contribuido a la elaboración del Plan Estratégico de la Euroregión y trabajan actualmente en el ámbito de la innovación y la transferencia de tecnología.

Trabajos conjuntos durante 2015

Los CES Vasco y de Aquitania han llevado a cabo los siguientes trabajos a lo largo de 2015:

Contribución a la definición de contenidos del futuro “Estudio de diagnóstico eurorregional sobre la situación del empleo transfronterizo y análisis de las potencialidades del mismo” a llevar a cabo por la Agrupación de Cooperación Territorial Europea Euskadi-Aquitania

A solicitud de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial, AECT, de la Eurorregión Aquitania-Euskadi, formalizada el 24 de marzo en Pau, los CES Vasco y Aquitano han elaborado conjuntamente una contribución a la definición de los contenidos del estudio que, bajo el título “Estudio de diagnóstico eurorregional sobre la situación del empleo transfronterizo y análisis de las potencialidades del mismo”, la AECT Euskadi-Aquitania llevará a cabo.

La contribución identifica como objetivo a perseguir por el estudio el de la mejora del conocimiento mutuo sobre los sistemas de empleo de ambas regiones, incluidas las reglamentaciones, coberturas sociales, fiscalidad, que constituyen factores determinantes de la movilidad profesional y sobre las titulaciones respectivas, más allá de las equivalencias europeas de nivel.

La utilidad principal del estudio ha de residir en su aplicabilidad y aportación a la resolución de los problemas y obstáculos prácticos a los que se enfrentan en la vida real tanto los trabajadores fronterizos como quienes quieren acceder a un empleo en el entorno transfronterizo. Aunque los principios comunitarios de libre circulación de trabajadores y de libre prestación de servicios han dado lugar a todo un cuerpo de normas comunitarias dirigidas a garantizar la no discriminación, la igualdad de trato y a suprimir las medidas de efecto equivalente, incluido el reconocimiento de diplomas, persisten en la vida real las barreras jurídicas y administrativas que dificultan su materialización efectiva.

Trabajos en materia de innovación y transferencia de tecnología

Con el objetivo de aportar elementos concretos para el desarrollo del Plan Estratégico de la Eurorregión Euskadi-Aquitania en su eje dedicado a la investigación y la empresa e identificar y contemplar los sectores en que existe un potencial de sinergia y complementariedad, los CES Vasco y de Aquitania han emprendido un trabajo en común en el ámbito de la innovación y la transferencia de tecnología. Se ahondará en el conocimiento mutuo de las organizaciones que intervienen en estos ámbitos en cada una de las dos regiones, caracterizando su gobernanza, organización, funcionamiento y estructuración por sector, profundizando las modalidades de realización, eficacia y medios en sectores que presenten complementariedades y oportunidades de posicionamiento común para la formulación de propuestas y recomendaciones que conduzcan a la cooperación en estas áreas de organismos y empresas de Euskadi y de Aquitania.

Se han elaborado sendos documentos que recogen las características principales de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación de cada una de las dos regiones y sus actores.

Reuniones conjuntas mantenidas en 2015

Además de las reuniones internas mantenidas por la Comisión de Asuntos Europeos, encargada de los trabajos, la Comisión de Trabajo Conjunta de delegaciones del CES Vasco y del CESR de Aquitania ha celebrado las siguientes reuniones:

Pau, 23 y 24 de marzo 2015

Celebrado en Pau, el encuentro permitió visitar el *Tecnopole Helioparc*, espacio de intercambio de conocimiento entre la investigación y la industria y de apoyo a la creación de empresas innovadoras, donde los principales sectores de actividad son el digital, el medioambiental, el *oil&gas* y las geociencias. Se obtuvo, también, información sobre el Polo de Competitividad AVENIA, único polo de competitividad de Francia posicionado sobre energía ligada a los recursos del subsuelo.



Las audiciones de la sesión reunieron a representantes de la empresa *Turbomeca*, líder mundial en la fabricación de motores para helicópteros civiles y de defensa, que disertaron sobre su compromiso con la I+D y con el desarrollo de la cadena de suministro regional, y de la Universidad de Pau y del Adour y su enfoque de la investigación y de la transferencia de tecnología. Asimismo, representantes de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Euskadi-Aquitania explicaron las iniciativas más recientes en los ámbitos del transporte y del empleo transfronterizo y solicitaron la colaboración de los CES de Euskadi y de Aquitania en la definición de los contenidos del estudio que llevarán a cabo sobre la cuenca de empleo transfronteriza.

Bilbao, 30 de junio y 1 de julio 2015

El encuentro tuvo como objetivo el de proseguir en la profundización del modelo vasco de innovación, ya iniciada en sesiones precedentes. Se contó con la participación de la Directora de Tecnología y Estrategia del Gobierno Vasco, Leire Bilbao, para explicar la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, con las distintas tipologías de agentes que conforman la misma, sus misiones e interrelaciones y la revisión recientemente completada para alinear la red con los objetivos y principios del nuevo Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación Euskadi 2020. Se contó también con Begoña Blanco, profesora e investigadora de la UPV-EHU para presentar un caso práctico de proyecto europeo “el proyecto *Geryon*” en todas sus fases, desde la gestación y preparación, el desarrollo y el aprovechamiento ulterior de sus resultados.

El encuentro se completó con visitas de trabajo ilustrativas de las capacidades de las unidades empresariales de I+D de Euskadi, con los laboratorios de alta potencia eléctrica del Centro de Investigación y Tecnología de Ormazabal/Velatia y el Automotive Intelligence Center de Boroa.

Burdeos, 27 y 28 octubre de 2015

El encuentro comienza con una visita al Centro Tecnológico Alphanov, dedicado a la óptica y al láser, y una presentación del polo de competitividad de la fotónica, que el gobierno aquitano ha impulsado aunando capacidades científicas e industriales en torno al *láser gigante Megajoule*, y generando una dinámica de innovación líder en Francia y Europa



Además, se contó con tres ponencias en el ámbito de la innovación y la transferencia de tecnología: *Aquitaine Science Transfer* y sus actividades de aceleración de transferencia tecnológica, INRIA-Burdeos y sus actividades de investigación y transferencia de tecnología en el ámbito específico de las ciencias de la información, y la Estrategia de Especialización Inteligente de Aquitania. Se presentó, también, el perfil social y económico de la nueva región resultante de la fusión de Aquitania, Poitou-

Charentes y Limousin en el marco de la reorganización territorial en Francia.

Bilbao, 21 y 22 de diciembre de 2015

Se adoptó un informe de etapa que recoge los trabajos llevados a cabo sobre los sistemas de ciencia, tecnología e innovación de Euskadi y de Aquitania y se acordaron las áreas sectoriales sobre las que se desarrollará la continuación de los trabajos, comenzando por la fabricación avanzada y continuando con las biociencias, la energía y la innovación social.

Se llevó a cabo una visita de trabajo al *CIC Energigune* de Miñano, centro de investigación de energía de referencia internacional.

Igor Campillo, Director de *Euskampus*, presentó las actividades de *Euskampus Fundazioa* dirigidas a elevar el perfil de la universidad dentro del sistema vasco de ciencia, tecnología e innovación a través de alianzas estratégicas y las del *Campus Euroregional de Excelencia Internacional*, en partenariatio con la Universidad de Burdeos, que se desarrollan en este marco. La reunión contó también con la participación de Innobasque, con una presentación a cargo de su Director general, Txema Villate, y su Director de Programas, Gotzon Olarte, sobre la Innovación Social y el proyecto de Innovación Social de *Innobasque*.

Programa de Cooperación territorial Francia-España-Andorra 2007-2013, POCTEFA

El CES Vasco es miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Francia-España-Andorra 2007-2013, en virtud de lo establecido en el propio Programa Operativo de Cooperación Territorial del ámbito transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013 y del Reglamento interno del Comité de Seguimiento, que explícitamente estipulan la participación a título consultivo de los Consejos Económicos y Sociales de las regiones del área transfronteriza. Conforman, además, este comité, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos como Autoridad de Gestión, la Comisión Europea a título consultivo, una representación paritaria de autoridades de Francia y España, que comprende las Comunidades Autónomas y las Regiones y Departamentos franceses transfronterizos.

En 2015 se ha participado en la reunión de 12 de marzo en Andorra la Vella.

El CES Vasco es miembro, también, del Comité de Seguimiento y del Comité de Programación constituidos para el periodo 2014-2020.

2. COOPERACIÓN EN EL ESPACIO ATLÁNTICO

Red Transnacional Atlántica. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. Ha trabajado en la elaboración de estudios en materias de preocupación común para las regiones atlánticas como los Puertos, hinterland, transporte marítimo e intermodalidad en el transporte, la seguridad marítima, la innovación y las energías marinas. Actualmente se centra en la Estrategia Atlántica y su implantación.

Forman también parte de la Red, los Consejos Económicos y Sociales de Andalucía, Galicia, Canarias, Aquitania, Poitou-Charentes, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Baja Normandía, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ, el *Foro Empresarial da Economia do Mar de Portugal*, y sin adhesión formal a la red, participa en sus trabajos el *Irish Sea Maritime Forum*.

Desde el 21 de noviembre de 2012 hasta el 19 de febrero de 2015, es el CES Vasco y su Presidente, Juan M^a Otaegui, primero, y Francisco José HUIDOBRO, desde diciembre 2014, quien ostenta la Presidencia de la RTA. Desde febrero 2015 recoge el testigo de la Presidencia Michel HORTOLAN, Presidente del CESER Poitou-Charentes, y le acompañan en el Comité Ejecutivo de la RTA, como Vicepresidentes, Corina PORRO, Presidenta del CES de Galicia, Francisco José HUIDOBRO, Presidente del CES Vasco, Jean HAMON, Presidente del CESER Bretaña y Francisco BEIRAO, del Foro Empresarial da Economia do Mar de Portugal.

Actividades en el ejercicio 2015

La actividad de la RTA en 2015 se ha desplegado en diferentes ámbitos:

Informe sobre las condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica.

El Comité de Orientaciones de 29 de junio de 2013 decidió crear un Grupo de Trabajo sobre la Implementación de la Estrategia Atlántica para trabajar y elaborar propuestas sobre las condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica. Este Grupo de Trabajo desarrolló tal tarea entre abril de 2014 y enero de 2015, validándose por el Comité de Orientaciones de la RTA el 19 de febrero de 2015, y previamente por cada socio de la RTA a nivel interno, un informe de análisis y propuestas sobre la fase de lanzamiento de la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica. El CESER de Bretaña preside el Grupo de Trabajo y el CES Vasco y el CESER de Aquitania son ponentes.

Su objetivo es el de examinar las bases del lanzamiento operativo de la implementación de la Estrategia Atlántica, tanto el grado de conocimiento sobre la estrategia de los agentes de la economía marítima sobre el terreno y que constituye una precondition para el impulso de proyectos y desarrollo de las prioridades del Plan de Acción de la Estrategia, como la articulación de los instrumentos adecuados para el buen funcionamiento de la misma y formular propuestas que contribuyan a esta finalidad.

El punto de partida es eminentemente práctico, con la consulta efectuada por cada CES de la RTA a los propios agentes de los sectores relacionados con las actividades marítimas (energías marinas, construcción naval, transporte marítimo y puertos, pesca, acuicultura, turismo, investigación marina,...) de su región, para conocer el grado real de penetración de la estrategia en el conjunto de las regiones atlánticas, las expectativas que ésta despierta entre los agentes de las actividades marítimas, las dificultades que encuentran y los instrumentos que serían necesarios para el aprovechamiento de las oportunidades que se plantean.

Esta información ha sido cruzada con el análisis efectuado de los instrumentos de implementación y gobernanza previstos por el Plan de Acción de la Estrategia, identificándose una serie de debilidades y problemáticas y formulándose propuestas en los ámbitos de la comunicación y la visibilidad de la estrategia, de la financiación y de la gobernanza y la cooperación.

Con motivo de la presentación del Informe, la RTA organizó un acto público en la sede del Comité Económico y Social, CESE, en Bruselas el 9 de septiembre de 2015, en el que, presidido por Michel Hortolan y Joost Van Iersel, Presidente de la Sección ECO del CESE participaron sus ponentes, Camille Bonneau y Arantza Lopez de Munain, y como componentes de la mesa redonda de debate, Juan Ronco, de la DG MARE, Claude Wohrer, presidenta del Atlantic Strategy Group, Luis Miguel Pariza, Ethele Barat y Stefano Palmieri, del CESE, Vicente Rodríguez, de la DG Regio y Jacques Fuchs de la DG Research.



El Informe fue también objeto de diversas presentaciones específicas por parte de la Presidencia y Ponentes del Grupo de Trabajo:

- el 25 de marzo ante el Atlantic Strategy Group, en Bruselas.
- el 29 y 30 de abril ante la Secretaría General del Mar de la Oficina del Primer Ministro de Francia, responsable de la Estrategia Atlántica en Francia y El Comisariado General para la Igualdad Territorial, responsable de la gestión de fondos europeos, en París.
- el 18 de junio a la Dirección General de Asuntos Marítimos de la Comisión Europea, en Bruselas.
- El 17 de junio, una delegación del CES Vasco, compuesta por su Presidente, Francisco José Huidobro, la Presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos, Felisa Piedra, y la co-ponente del informe, presentó el mismo a la Secretaria de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Marian Elorza, y al Director de Asuntos Europeos, Mikel Anton.

Informe de análisis y propuestas sobre el Mecanismo de Asistencia del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

A solicitud de la DG MARE y de la presidencia del *Atlantic Strategy Group* de la Unión Europea se lleva a cabo un análisis sobre el Mecanismo de Asistencia del Plan de Acción de la Estrategia

Atlántica y se formulan propuestas de cara a la nueva configuración que la DG MARE pretende dar al mismo en el nuevo contrato a licitar para el bienio 2016-2018.

En su reunión de 29 y 30 de abril en París el Grupo de Trabajo adoptó un informe en el que las labores de información a los agentes de la economía marítima sobre la Estrategia Atlántica, y de orientación en la búsqueda de financiación y en la conformación de partenariados se consideran adecuadas y a mantener, pero en cuanto a los recursos, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, se constata la necesidad de modificaciones con el fin de que su actuación pueda estar a la altura de las necesidades de los agentes a lo largo de toda la fachada atlántica e incrementar su impacto. Entre las propuestas se recomienda una especial atención e intensificación de las labores de comunicación y su adaptación al público objetivo, una atención al perfil del mecanismo de manera que pueda aportar un conocimiento del sector y de sus actores y un asesoramiento especializado y experto sobre financiación europea a los promotores de proyecto, y una capacidad de establecimiento de sinergias con las redes sectoriales y recursos locales a fin de multiplicar el impacto de sus actuaciones sin necesidad de incrementar proporcionalmente su dotación de recursos humanos.

Este informe fue presentado a los miembros de la presidencia francesa del Atlantic Strategy Group los días 29 y 30 de abril en París y a la DG MARE y demás miembros del Atlantic Strategy Group el 19 de mayo en su reunión celebrada en París, siendo sus propuestas en buena medida incorporadas en la nueva licitación del mecanismo de asistencia, lanzada en julio de 2015.

Participación en la Plataforma de Stakeholders del Atlántico

El CES Vasco participó junto con sus socios de la RTA en las reuniones de la Plataforma de Stakeholders del Atlántico celebradas el 20 de enero de 2015 en Oporto y el 29 de octubre de 2015 en Brest. En ambas reuniones los socios de la RTA presentaron sus puntos de vista sobre el desarrollo de la implementación del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

La participación de la RTA en el *Atlantic Strategy Group de la Unión Europea*

Constituido por representantes de los cinco Estados miembro atlánticos y de las instituciones europeas, Comisión, Parlamento, Comité de las Regiones y Comité Económico y Social europeo, como instancia de impulso y dirección de la implementación y seguimiento del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, participa como miembro designado por la representación del Comité Económico y Social Europeo en virtud de la colaboración establecida en el ámbito de la Estrategia Atlántica.

La representación del Comité Económico y Social Europeo en el *Atlantic Strategy Group* ha sido atribuida por esta institución a Luis Miguel Pariza, Consejero del CESE y ponente en materia de Estrategia Atlántica, y a la RTA y ejercida por Arantza Lopez de Munain, coordinadora de la RTA en el CES Vasco, habiendo participado en las reuniones del Grupo celebradas el **20 de enero**, en Oporto, el **25 de marzo** en Bruselas, el **19 de mayo** en París, y el **10 de septiembre y 17 de diciembre** en Bruselas.

Reuniones de la RTA en 2015

Los máximos órganos de decisión de la RTA, tanto su Comité Ejecutivo, como su Asamblea Plenaria, el Comité de Orientaciones han mantenido sus reuniones:

Videoconferencia, 10 de febrero de 2015

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

- Preparación del Comité de Orientaciones a celebrar el 19 de febrero.
- Debate y aprobación de una propuesta para la continuación de los trabajos sobre la implementación de la Estrategia Atlántica a someter al Comité de Orientaciones.
- Debate y aprobación de una propuesta de comunicación del informe sobre la Estrategia Atlántica a presentar al Comité de Orientaciones.

Nantes, 19 de febrero de 2015

Reunión del Comité de Orientaciones

- Balance de la Presidencia de la RTA 21/11/2012-19/02/2015 del CES Vasco
- Validación del Informe sobre las condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica e intervenciones de la DG MARE y de la presidenta del Atlantic Strategy Group
- Debate y decisión sobre la comunicación del informe adoptado y sobre la continuación de los trabajos
- Estado de situación de las relaciones de la RTA con organismos y organizaciones de ámbito europeo y/o atlántico.
- Renovación del Comité Ejecutivo de la RTA y de la Presidencia.



Videoconferencia, 22 de mayo de 2015

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

- Seguimiento de las decisiones adoptadas por el Comité de Orientaciones de febrero.
- Balance del encuentro con la presidencia francesa del Atlantic Strategy Group.
- Planificación y organización de la comunicación de los Informe sobre la implementación de la Estrategia Atlántica y sobre el Mecanismo de Asistencia.

Bruselas, 9 de septiembre de 2015

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

- Debate y decisión sobre la valorización y comunicación de los informes finalizados en torno a la Estrategia Atlántica.
- Se acuerda convocar al Grupo de Trabajo en Brest los días 29 y 30 octubre para la elaboración de un documento de contenidos y metodología para la continuación de los trabajos sobre la Estrategia Atlántica.

Santiago de Compostela, 20 de noviembre de 2015

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

- Preparación del Comité de Orientaciones de 2 diciembre
- Debate y adopción de la propuesta de documento de delimitación de contenidos y de metodología para un nuevo informe de la RTA sobre la implementación de la Estrategia Atlántica a presentar al Comité de Orientaciones.

La Rochelle, 2 de diciembre de 2015

Reunión del Comité de Orientaciones de la RTA

- Balance de los actos de presentación del Informe de la RTA sobre la Estrategia Atlántica y de la participación de la RTA en la Atlantic Stakeholders Platform de Brest de 29 octubre.
- Debate y validación de la propuesta de documento de delimitación de contenidos y de metodología para un nuevo informe de la RTA sobre la implementación de la Estrategia Atlántica.
- Presentación de Sue Kidd, Irish Sea Maritime Forum, de una propuesta de proyecto INTERREG para la adhesión de la RTA al mismo.
- Participación de la RTA en los Grupos de Trabajo de la CAA y asignación de vacantes.

Grupo de Trabajo sobre Implementación de la Estrategia Europea Atlántica

El Grupo fue constituido por el Comité Ejecutivo de la RTA en enero de 2014, celebrando su primera reunión el 4 de abril de 2014. Su misión es la de llevar a cabo los trabajos acordados por el Comité de Orientaciones sobre la temática “Condiciones para la buena realización de la Estrategia Atlántica”, acometiéndolos por fases.

Preside el Grupo Isabelle Amauger, del CESER Bretaña. Son Ponentes del Grupo, Roland Feredj y Camille Bonneau del CESER de Aquitania y Arantza Lopez de Munain, del CES Vasco.

La representación del CES Vasco en el Grupo de Trabajo está atribuida a:

Titular: Arantza Lopez de Munain, coordinadora de la RTA.

Durante 2015 ha celebrado las siguientes reuniones:

París, 9 enero de 2015

- Discusión y aprobación del Proyecto de Informe sobre la implementación de la fase de lanzamiento del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.
- Discusión y aprobación de los contenidos a presentar en la intervención de la RTA en la Conferencia de la Plataforma de Stakeholder del Atlántico el 20 enero en Oporto.

París, 29 y 30 abril de 2015

- Discusión y aprobación del proyecto de documento de análisis y propuestas sobre el Mecanismo de Asistencia del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.
- Presentaciones del Informe sobre la Implementación de la Estrategia Atlántica y las conclusiones del debate sobre el Mecanismo de Asistencia a la Secretaría General del Mar y al Comisariado General para la igualdad territorial, responsables de la Estrategia Atlántica en Francia.

Bruselas, 18 junio 2015

- Presentación del Informe sobre la Implementación de la Estrategia Atlántica a responsables de la DG MARE de la Comisión Europea.

Brest, 29 y 30 octubre 2015

- Elaboración de una propuesta de documento de delimitación de contenidos y metodología para la continuación de los trabajos sobre la implementación de la Estrategia Atlántica.
- Elaboración de un cuestionario para las audiciones de ponentes representantes de Estrategias macrorregionales.

Conferencia de regiones periféricas marítimas de Europa y Comisión Arco Atlántico

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, la implicación de las regiones periféricas y marítimas en el proceso de integración europea y la sensibilización de las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de dichas regiones.

Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Desde 2008 se han articulado fórmulas de cooperación entre la Comisión Arco Atlántico y la RTA de forma que se impulse un trabajo en red entre los diversos agentes atlánticos. En 2014 se concluye entre ambas organizaciones un *Memorándum de Partenariado* por el que se formaliza la participación recíproca en las Asambleas Generales, Comité de Coordinación y Grupos de Trabajos respectivos y ambas adquieren el estatus de miembro asociado.

El CES Vasco participó en la Asamblea General de la CRPM, celebrada los días 5 y 6 de noviembre en Florencia, cuyos debates se centraron sobre la crisis de los refugiados en Europa y la futura política de cohesión, la accesibilidad, las energías renovables y la política marítima integrada. Participó también en las ***Asambleas Generales de la Comisión Arco Atlántico*** celebradas en Bilbao los días **17 y 18 de marzo** y en Florencia el **5 de noviembre** en Florencia, abordándose la renovación de coordinadores de los grupos de trabajo, y como temáticas específicas, la accesibilidad, la adaptación al cambio climático, posibles proyectos estratégicos de carácter industrial para la Estrategia Atlántica y las actividades del recientemente creado Grupo de Trabajo sobre la Innovación.

En cuanto a Grupos de Trabajo, el CES Vasco participa en representación de la RTA en los Grupos de Trabajo de Transporte, de Energías Renovables Marinas y de Estrategia Atlántica y en 2015 ha participado en las siguientes reuniones:

Reunión celebrada por el ***Grupo de Trabajo de Transporte de la Comisión Arco Atlántico*** en Bruselas el **22 de enero**, abordándose, con la intervención de representantes de la DG MOVE, los trabajos del foro del corredor atlántico y la participación de regiones y agentes económicos y sociales en los mismos.

En el marco de las actividades del ***Grupo de Trabajo de Energías Renovables Marinas de la Comisión Arco Atlántico*** en la reunión de **16 de abril** en Bruselas en la que se trabajó en la elaboración de la hoja de ruta hacia la industrialización de las energías marinas.

En cuanto al ***Grupo de Estrategia Atlántica de la Comisión Arco Atlántico***, en 2015, en la reunión mantenida en Bruselas el **24 de junio**, abordándose una posible candidatura de redes atlánticas al Mecanismo de Asistencia de la Estrategia Atlántica y el Plan Juncker como fuente de financiación de ésta.

Cooperación Inter Redes Atlánticas

El 27 de septiembre 2012 tuvo lugar en Nantes una reunión de las diferentes redes Atlánticas, Comisión Arco Atlántico, Conferencia de Ciudades y Villas del Arco Atlántico, AC3A de Cámaras Agrarias, RUOA de Universidades y la RTA con el fin de buscar espacios de trabajo común en el ámbito de la Estrategia Atlántica. Además de la apertura de canales de comunicación regular esta cooperación ha dado lugar a una serie de iniciativas conjuntas:

En 2015 han co-organizado un workshop, cofinanciado por la DG MARE y la Dirección General de Política Marítima de Portugal, en el marco de la Conferencia de la Plataforma de Stakeholders del Atlántico celebrada el 20 de enero en Oporto, bajo el título "*Capitalising on Atlantic Cooperation experience to implement the Atlantic Strategy Action Plan*".

3. COOPERACIÓN CON OTROS CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EUROPEOS

Cooperación con el Comité Económico y Social Europeo, CESE

El Consejo Económico y Social Vasco colabora con la Comisión ECO dedicada a la Unión Económica y Monetaria y la Cohesión Económica y Social en asuntos relacionados con la Estrategia Atlántica. En 2015 se ha continuado participando en las reuniones del *Atlantic Strategy Group* de la Unión Europea en representación del Comité Económico y Social Europeo.

CAPÍTULO V.- Gestión de recursos humanos y materiales

1. PRESUPUESTO 2015

El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2015 presentó una dotación de 1.498.644,47€, cuyo importe se financió en 1.333.510€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 142.434,47€ con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 22.700,00€ con cargo a ingresos financieros.

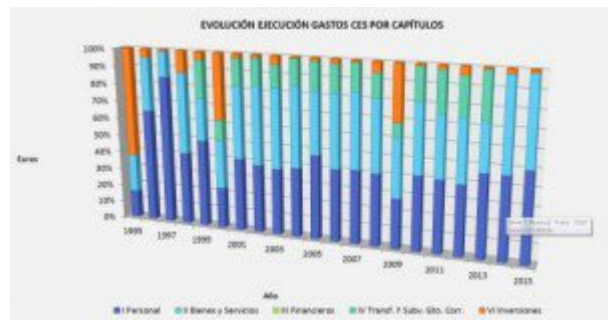
El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2015 se desglosó en los siguientes grandes capítulos:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS	1.498.644,47	1.341.998,19	89,55%
Capítulo I.- Gtos. de Personal	692.439,83	675.194,29	97,51%
Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	783.704,64	650.370,72	82,99%
Capítulo VI.- Inversiones	22.500,00	16.433,18	73,04%
INGRESOS	1.498.644,47	1.341.998,19	89,55%
Capítulo IV.- Transf. Y Subv. Gasto Corriente.	1.333.510,00	1.333.510,00	100,0%
Gobierno Vasco	1.310.000,00	1.333.510,00	100,0%
Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	22.700,00	18.740,29	82,56%

Remanentes ejercicios anteriores 142.434,47 -10.252,10

Los datos de la liquidación del presupuesto corresponden a la liquidación del ejercicio 2015 que a la fecha de publicación están pendientes de la auditoría anual.

Detalle de la evolución histórica de la liquidación de gastos y su evolución por capítulos:



2. EL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSEJO

La plantilla al servicio del CES vasco, además del Presidente y la Secretaria General, ha estado formada por ocho personas distribuidas en las siguientes áreas de trabajo:

- 3 Responsables de Estudios y Proyectos
- 1 Responsable de Administración y Servicios
- 1 Secretaria de Dirección
- 3 Administrativos/as

CAPÍTULO VI.- **Comunicación,** **documentación y** **publicaciones**

1. COMUNICACIÓN

1.1. Página WEB

En 2015 se pone en funcionamiento la nueva Página del CES Vasco, que además de ampliar los contenidos, actualiza la imagen del Consejo y mejora la accesibilidad.

En la página web se ofrece información sobre el Consejo Económico y Social Vasco, su actividad y su producción editorial.

A través del apartados de Actividades y Actualidad se puede obtener información actualizada sobre las distintas actividades que desarrolla el Consejo, entre otras: la emisión de dictámenes, la elaboración de informes y estudios, la organización de conferencias, etc.

La totalidad de los trabajos publicados por el CES Vasco son de acceso libre y están disponibles para su descarga en formato PDF en el apartado de documentos y trabajos.

1.2. TWITTER @CESEGAB

Desde 2013 el CES participa en las redes sociales a través de su cuenta en Twitter, informando diariamente a sus seguidores sobre diferentes aspectos relacionados con las actividades del Consejo.

Además de la información propia, recopila y presenta mediante listas abiertas al público la información ofrecida a esta red social por un nutrido grupo de instituciones y agentes económicos y sociales de interés, así como por las organizaciones que forman parte del Consejo.

Asimismo, selecciona y difunde, mediante la herramienta del “RETUIT”, informaciones de terceros que juzga relevantes, en relación con los ámbitos de interés de este ente consultivo.

1.3. Boletín electrónico

En diciembre de 2008 vio la luz el Boletín informativo del CES Vasco. Se trata de una herramienta de difusión de la actividad del CES y supone un importante vehículo para que la opinión de este organismo llegue a un mayor número de personas. La publicación contiene información económica y social relevante y de actualidad, tanto desde el punto de vista coyuntural como estructural, así como resúmenes de la actividad del Consejo y de su labor en materia de cooperación europea.

Entre la información económica y social relevante cabe citar: indicadores del mercado de trabajo, de educación, de protección social...; índices de producción industrial, de comercio, y de precios, costes y productividad; I+D+i; medio ambiente; gasto público y recaudación impositiva, servicios sociales; demografía e inmigración; vivienda; proyecciones económicas ...

De periodicidad mensual desde marzo de 2014, su difusión se realiza por correo electrónico y a través de la página web.

RESUMEN 2015

Total Campañas	Enviamos 10 campañas durante este año
Nuestra media de apertura para todas las campañas fue del 25%	La media del Sector es 24.15%
Nuestro ratio medio de apertura para todas las campañas fue del 5,60%	La media del Sector es 3.3%

1.4. Archivo visual

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo.

2. ACTIVIDAD DEL CES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2.1. Ruedas de Prensa

9 de julio de 2015

Convocatoria de Prensa para presentar la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2014. Esta Memoria del CES Vasco analiza los datos económicos, laborales y sociales de la CAPV. Ofrece además un diagnóstico compartido de los diferentes agentes sociales y económicos que integran el Consejo Económico y Social Vasco.

3 de noviembre de 2015

El CES del Reino presenta en Bilbao su informe sobre la situación del I+D+i y su incidencia sobre la competitividad y el empleo en España. Es un informe realizado a iniciativa propia sobre la situación de la I+D+i en España y su incidencia sobre la competitividad y el empleo.

2.2. Notas de Prensa 2015

Durante el año 2015 se remitieron a los medios de comunicación en las fechas que se indican 28 notas de prensa para difundir las actividades y trabajos del CES.

30 de enero de 2015

El Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, Ricardo Gatzagaetxebarria, presenta ante el Pleno del CES Vasco, los aspectos más importantes de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2015. Los Presupuestos Generales para 2015 suman un monto total de 10.639 millones de euros y se adaptan a un escenario en el que “la economía vasca presenta un perfil de estabilidad en el crecimiento, con cierta mejoría”. En la presentación, Gatzagaetxebarria ha reafirmado el compromiso del ejecutivo contenido en estos presupuestos para garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas y preservar el modelo de bienestar y cohesión social de la CAPV”.

2 de febrero de 2015

Nota de prensa con motivo del nombramiento de Emilia Málaga Pérez como nueva Secretaria General del Consejo Económico y Social Vasco, en sustitución de Francisco José Huidobro, Presidente del CES Vasco en la actualidad. Licenciada en Derecho, la vizcaína Emilia Málaga (Portugalete, 1971), ha desarrollado su actividad profesional en el sindicato UGT Euskadi, donde ha sido responsable del área de Mujer y Secretaria de Igualdad e Internacional de su Comisión Ejecutiva, así como miembro del Consejo Confederal de Política Internacional de UGT.

25 de febrero de 2015

Nota de prensa con motivo de dictamen favorable del CES sobre el Anteproyecto de Ley de Fundaciones del País Vasco, con una serie de consideraciones. La iniciativa legislativa consultada tiene como objetivo actualizar la normativa sobre la materia, aprobada hace 20 años, e integrar en una única norma las adaptaciones habidas en ese tiempo. El CES considera que el anteproyecto incide excesivamente en el control del Protectorado sobre las fundaciones y advierte sobre posibles inseguridades jurídicas en el caso de aquellas fundaciones cuya actividad principal se realiza fuera de la CAPV. El CES también cree que la norma debería ser aprovechada para establecer los principios de igualdad, mérito y convocatoria pública para la elección del personal de las fundaciones públicas y considera innecesaria la creación de un Consejo Vasco de Fundaciones.

25 de febrero de 2015

El CES considera adecuada la tramitación del Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y la composición de sus órganos de gobierno. Se trata de la primera regulación en la CAPV sobre esta materia, por lo que el CES pide que “se aborde un desarrollo normativo completo e integral cuanto antes, que clarifique y concrete todos los aspectos que la ley básica autoriza a las Comunidades Autónomas” y propone modificar la elección de los vocales no elegidos por sufragio directo y reducir el número de miembros del Pleno y del Comité Ejecutivo de las Cámaras.

3 de marzo de 2015

Nota de prensa con motivo de la reunión del equipo directivo del CES Vasco con el Lehendakari para presentar su Memoria de Actividades 2014. El CES emitió 15 dictámenes el año 2014, sobre proyectos presentados por el ejecutivo vasco. También desarrolló 3 estudios de iniciativa propia, sobre el sobreendeudamiento familiar, los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica y el dinamismo empresarial y la creación de riqueza y empleo, éste último en fase de estudio. En 2014, el CES Vasco ocupó la presidencia de la Red Transnacional Atlántica, RTA, que agrupa a los CES de País Vasco, Galicia, Canarias, Andalucía, Aquitania, Poitou-Charentes, Pays de la Loire, Bretaña, Baja Normandía, Limousin y Región Centro y a los Foros Económicos del País de Gales, el Instituto ISQ y el Foro Empresarial da Economía do Mar, de Portugal, y el Irish Sea Maritime Forum. Los Consejos de Euskadi y Aquitania intensificaron su actividad conjunta: participaron en la elaboración del Plan Estratégico de la Eurorregión 2014-2020 y emprendieron un trabajo en común en el ámbito de la innovación y la transferencia de tecnología.

27 de marzo de 2015

El CES considera adecuada la tramitación del Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales, con una serie de consideraciones. En opinión del órgano consultivo, el proyecto llega con retraso y su tramitación hubiera exigido una mayor participación y diálogo con los agentes sociales. El Consejo pide que se garantice una atención integral accesible y equitativa en todos los territorios y señala el riesgo de que una excesiva discrecionalidad al objetivar la idoneidad pueda quebrar el objetivo de homogeneización de los servicios.

30 de abril de 2015

Nota de prensa con motivo del dictamen favorable del CES al Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El Anteproyecto adapta la regulación de las cajas de ahorros y el régimen jurídico de las fundaciones bancarias a la normativa del Estado en esta materia, que estableció la obligatoriedad de transformar las cajas de ahorro en fundaciones bancarias en determinados supuestos. En su análisis, el CES pide que se diferencien con mayor nitidez las particularidades jurídicas de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, y hace hincapié en la necesidad de cumplir la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres en los órganos de control de ambas instituciones.

4 de mayo de 2015

El CES considera adecuada la tramitación del Anteproyecto de Ley Reguladora de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento, pero advierte de que el hecho de no haber negociado con los sindicatos las cuestiones relacionadas con las disposiciones laborales del anteproyecto “viciaría de nulidad de pleno derecho a la futura ley”. Por ello, pide al ejecutivo “que suspenda la tramitación del anteproyecto para la apertura de la negociación e incorporación de los acuerdos”. El anteproyecto pretende ordenar la actividad del servicio de prevención y extinción de incendios y salvamento, incluida la delimitación competencial entre las distintas instituciones vascas y regular el régimen de su personal. El Consejo propone dar un paso más en las políticas comunes en el ámbito de la prevención y extinción de incendios y salvamento.

4 de mayo de 2015

El CES emite un dictamen favorable al Proyecto de Decreto por el que se regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, aunque muestra su preocupación por el estancamiento de los indicadores básicos de I+D+i en la CAPV y advierte sobre los efectos negativos derivados de una menor inversión, en el sector y en el empleo. El CES propone incorporar los Centros de Formación Profesional a la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación, que son “en muchas ocasiones, la única puerta de acceso a la I+D+i para las empresas más pequeñas”.

Bilbao, 29 de mayo de 2015

El CES considera adecuado el desarrollo reglamentario de la Ley de Entidades de Previsión Social Voluntaria “en la medida en que incorpore las consideraciones del dictamen, particularmente, la referida a la necesaria seguridad jurídica”. Califica el reglamento como “una norma de gran complejidad, que adolece de simplicidad jurídica”. El Consejo entiende que el contenido del proyecto va más allá de su habilitación legal al ampliar el alcance de su contenido y pide que se revise una parte importante de su articulado, que se garantice la seguridad jurídica del texto y que se amplíen los plazos establecidos en determinadas obligaciones, dada la dificultad de su implantación.

Bilbao, 1 de junio de 2015

El CES considera adecuado el Anteproyecto de Ley de Puertos y Transporte Marítimo, “en la medida en que se tengan en cuenta las consideraciones generales de este dictamen”. La norma regula el sector portuario vasco, a excepción de los puertos de interés general, Bilbao y Pasajes, competencia del Estado. Las comunidades autónomas de Euskadi y Asturias son las únicas que no han ejercitado sus competencias en este ámbito de forma integral. El proyecto modifica sustancialmente el modelo actual de gestión, que pasaría de la Administración de la CAPV a un nuevo ente público de derecho privado, KAIK. El CES estima que la elección de este modelo jurídico no está suficientemente justificada y requiere al ejecutivo sobre este respecto.

Bilbao, 29 de junio de 2015

Nota de prensa del CES con motivo de la presentación del estudio, de iniciativa propia, sobre “Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: Un análisis comparado desde la CAPV”. El trabajo incluye un análisis comparativo con tres regiones europeas -Baden-Württemberg, Flandes y Emilia Romagna-, así como una serie de consideraciones realizadas por este consejo consultivo. El tejido empresarial vasco está integrado por 154.000 empresas, que emplean a 841.500 personas. Predominan las empresas de dimensión pequeña, aunque las grandes concentran la mitad de los empleos. A partir de la crisis, el número de empresas no ha dejado de retroceder: entre 2009 y 2013 se registra una pérdida neta de 28.283 empresas (más de 7.000 empresas al año, con una tasa interanual media de -3,5%). El emprendimiento en Euskadi es inferior a la media española (4,4% frente al 5%). El CES cree necesaria una mayor concienciación en torno a la necesidad de “empresas competitivas, rentables, responsables y generadoras de empleo de calidad” y que el estudio comparativo interregional nos obliga a reflexionar “sobre las razones de las ineficiencias detectadas y las acciones necesarias para superarlas”. Entre estas, señala el tamaño de las empresas y el desarrollo de un entorno colaborativo, basado en la confianza. También propone foros estables de comunicación entre el sistema educativo y el mundo empresarial y productivo, así como otros foros de participación, en línea con los modelos regionales estudiados, que incluyan a todos los agentes implicados en el desarrollo económico regional.

Bilbao, 1 de julio de 2015

El Consejo Económico y Social Vasco manifiesta una posición crítica sobre el Anteproyecto de Ley de Empleo Público, aunque considera adecuada su tramitación siempre que se tengan en cuenta las consideraciones que éste órgano consultivo ha efectuado. El objeto de la norma es la ordenación, definición del régimen jurídico y desarrollo de los instrumentos de gestión del empleo público vasco. En opinión del CES, el texto “carece de la entidad de una norma capaz de configurar un modelo integral de Función Pública Vasca”. El Consejo cree que el Gobierno Vasco interpreta de un modo excesivamente amplio y complaciente el principio de autonomía de las Administraciones Locales y Forales y que “renuncia a su papel como institución común de la CAPV y a configurar un modelo integral de Función Pública Vasca”.

Bilbao, 8 de julio de 2015

El Consejo Económico y Social Vasco considera adecuada la tramitación del Proyecto de Decreto por el que se regula la Concesión de Subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la Protección del Medio Ambiente, con las observaciones efectuadas en su dictamen. El CES ha valorado unánimemente como “positiva y necesaria” la nueva iniciativa normativa que pretende evitar desajustes con los criterios comunitarios. Por razones de seguridad jurídica, pide que el decreto incorpore una enumeración exhaustiva de los criterios de adjudicación. El Consejo Económico y Social ha aprovechado la publicación de este dictamen para pedir “una reflexión global en torno al tratamiento de los criterios sociales en la normativa sectorial de concesión de ayudas”.

Bilbao, 9 de julio de 2015

El CES Vasco presenta la Memoria Socioeconómica 2014. La Memoria Socioeconómica coteja datos de diferentes fuentes oficiales para presentar un retrato pormenorizado de la situación social y económica de la CAPV e incorpora una serie de consideraciones al respecto, debatidas y consensuadas por el CES. En el documento se pueden consultar desde la situación económica de la CAPV hasta los cambios en el mercado de trabajo, la I+D+i, la evolución demográfica, la protección social, la educación, la salud o el medio ambiente, entre otros. A pesar de los signos de incertidumbre de la actual situación, estamos en un punto de inflexión con una tendencia a la recuperación de la actividad económica. El incremento de la demanda interna en la CAPV confirma un escenario de crecimiento, en el que es preciso redoblar los esfuerzos en mejorar la posición competitiva de la economía, con políticas públicas dirigidas a la recuperación del tejido empresarial y particularmente a la reindustrialización, según el CES.

Bilbao, 16 de julio de 2015

El Consejo Económico y Social Vasco considera adecuada la tramitación del Anteproyecto de Ley sobre Acceso y Ejercicio de Profesiones del Deporte en el País Vasco. La iniciativa legislativa consultada pretende ordenar los aspectos esenciales del acceso y ejercicio de determinadas profesiones del deporte, con el reconocimiento expreso de tales profesiones y su correspondiente ámbito de ejercicio, así como la cualificación requerida para acceder a las mismas. Quedan excluidas las actividades realizadas en el marco de relaciones de voluntariado, amistad, familiares y análogas.

Bilbao, 30 de setiembre de 2015

Nota de prensa con motivo del Dictamen del CES sobre el Anteproyecto de Ley sobre Adecuación de la legislación antidopaje al Código Mundial Antidopaje. La iniciativa consultada tiene como objetivo adecuar la vigente ley de lucha contra el dopaje (12/2012, de 21 de junio) al nuevo Código Mundial Antidopaje, así como incluir el contenido de un reciente acuerdo sobre

la materia de la Comisión Bilateral de Cooperación entre las Administraciones del Estado y de la CAPV y reconocer la Agencia Vasca Antidopaje como la organización antidopaje del País Vasco. El nuevo Código Mundial Antidopaje -derivado de la IV Conferencia Mundial Antidopaje celebrada en Johannesburgo en 2013-, entró en vigor el pasado 1 de enero de 2015 e introdujo novedades importantes en la tipificación de las infracciones en materia de dopaje, así como en los periodos de suspensión y de prescripción.

Bilbao, 30 de setiembre de 2015

El CES considera adecuada la tramitación del Anteproyecto de Ley de Formación Profesional del País Vasco, con las consideraciones emitidas en su dictamen. El Consejo valora positivamente la flexibilidad de esta ley marco y el reconocimiento de los agentes sociales, y solicita que sea tratada prioritariamente en el calendario legislativo. El dictamen subraya la importancia de que el Gobierno actúe con el consenso de los agentes sociales y pide que se empleen las tipologías de contratos específicos, existentes en el mercado, para desarrollar la formación profesional dual. El Consejo cree que el nuevo Órgano Superior de Coordinación de la Formación Profesional debe ser adscrito a Lehendakaritza y aboga por incrementar la relevancia del Consejo Vasco de Formación Profesional.

Bilbao, 1 de octubre de 2015

El CES emite una nota de Prensa con motivo del Dictamen sobre el Proyecto de Decreto que deroga diversas disposiciones en el ámbito de las Políticas Activas de Empleo. La nueva norma deroga decretos relacionados con las políticas activas de empleo anteriores a la transferencia competencial y sin dotación presupuestaria, por considerarlos obsoletos. El CES califica de “sorprendente” este decreto, porque su contenido es exclusivamente derogador. El órgano consultivo cuestiona la técnica legislativa empleada y pide que no se derogue la normativa relativa al Contrato de Relevo, “en tanto no se apruebe aquella que la venga a sustituir”.

Bilbao, 2 de octubre de 2015

El CES considera adecuada la tramitación del Anteproyecto de Ley de Turismo del País Vasco, con las observaciones que efectúa en su dictamen. Este anteproyecto sustituye a la Ley de Ordenación del Turismo, que fue promulgada en 1994. El turismo representa el 5,8% del PIB de Euskadi. El CES valora como “positiva, oportuna y necesaria” una ley de estas características que, en el anteproyecto estudiado, considera reglamentista en exceso. El dictamen incluye un listado de propuestas de mejora en su capítulo de consideraciones específicas. El panorama turístico ha experimentado grandes cambios en las dos décadas que separan ambos textos legislativos. El País Vasco apreció un gran despegue en este ámbito en 1997, gracias al efecto tractor del museo Guggenheim. El año pasado se produjo un récord histórico, con más de 2,5 millones de visitantes, tres veces más que en 1994. El turismo representa actualmente el 5,8% del PIB de Euskadi, frente al 3,3% de hace una década.

Bilbao, 5 de octubre de 2015

El CES emite dictamen sobre el Anteproyecto de ley de organización y funcionamiento en el sector público vasco. La iniciativa legislativa tiene como objeto regular la organización y el funcionamiento de la Administración pública y de todos los entes integrados en el sector público de la CAPV. El CES advierte de que no será posible racionalizar la Administración Pública Vasca ni acabar con las duplicidades “si no se amplía el ámbito de aplicación de la norma a todas las Administraciones Públicas de la CAPV”. El objetivo de la ley es regular el sector público y optimizar la gestión, bajo los principios de racionalización, claridad, eficacia, eficiencia,

simplificación y transparencia. Por mandato del Parlamento Vasco, el ejecutivo ha presentado dos proyectos de ley relacionados con el sector público vasco: uno, sobre su “Organización y Funcionamiento”; y otro, sobre “Transparencia, Participación y Buen Gobierno”. El dictamen aquí resumido analiza el primero de ellos.

Bilbao, 5 de octubre de 2015

El CES emite dictamen sobre el Anteproyecto de ley de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno en el sector público vasco. El CES considera adecuada la tramitación de este anteproyecto con las recomendaciones realizadas en el dictamen. Sin embargo, cree que es “insuficiente para establecer un régimen de transparencia lo más homogéneo posible que incluya a todas las administraciones públicas vascas”. El texto analizado es uno de los dos anteproyectos en los que el ejecutivo ha dividido el inicial “Proyecto de Ley de la Administración Pública Vasca”. El CES ha emitido dictámenes sobre ambos anteproyectos de ley: el de “Organización y Funcionamiento en el Sector Público Vasco” y el de “Transparencia, Participación ciudadana y Buen Gobierno”, al que se refiere este comunicado informativo.

Bilbao, 26 de noviembre de 2015

El Viceconsejero de Economía y Presupuestos, Pedro Hernando, presentan ante el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco, los aspectos más importantes del Proyecto de Presupuestos Generales de Euskadi para el ejercicio 2016. El presupuesto de Euskadi para el año próximo crecerá un 1,1 por ciento y alcanzará los 10.933 millones de euros. El Proyecto Presupuestario “preserva el modelo vasco de protección social y contempla la adopción de medidas que contribuyan a la reactivación económica y la generación de empleo, con la plasmación de políticas de apoyo a nuestro tejido productivo, y al fomento de la investigación, desarrollo e innovación” ha explicado el Viceconsejero.

Bilbao, 30 de noviembre de 2015

El CES considera adecuada la tramitación del proyecto regulador de la Tarjeta de Estacionamiento para Personas con Discapacidad, con algunas observaciones. Entre estas destacan la de incrementar la dotación de plazas reservadas, así como la adopción de medidas para evitar abusos en el uso de la acreditación. La nueva norma extiende el derecho a solicitar esta tarjeta a personas con agudeza visual reducida, a quienes se dedican al transporte colectivo de personas con discapacidad y a la atención a la dependencia y a las personas menores de 3 años que dependan de aparatos para sus funciones vitales. Más del 8% de la población vasca (170.000 personas) sufre algún tipo de discapacidad que, en un 70% de los casos, afecta a la movilidad.

Bilbao, 1 de diciembre de 2015

Nota de prensa con motivo del dictamen del CES sobre el Anteproyecto de Ley de patrimonio cultural vasco. El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras. El CES considera adecuada la tramitación de este anteproyecto, con las consideraciones que efectúa en el dictamen. El Consejo recuerda que ya emitió un dictamen en 2012 sobre un proyecto similar y manifiesta su extrañeza por que el nuevo anteproyecto no haga alusión al anterior documento. El dictamen destaca que el texto remitido no contempla los libros como parte del patrimonio cultural, “una carencia significativa que debe ser subsanada”. También pide que se incluyan el Jardín Histórico y el Deporte Rural vasco entre las categorías protegidas.

Bilbao, 14 de diciembre de 2015

El CES considera adecuada la tramitación del Anteproyecto de Ley de Cooperativas de Euskadi, con las consideraciones que este órgano consultivo ha efectuado; en particular, las relativas a la participación institucional. El Consejo subraya el papel angular que corresponde a la Confederación de Cooperativas de Euskadi como representación del movimiento cooperativo y propone que la ley lo defina como “interlocutor del movimiento cooperativo vasco” en lugar de “agente social”. El dictamen recuerda que una cooperativa integrada por un alto porcentaje de trabajadores y trabajadoras que no participan en el capital “desvirtúa la esencia misma de la cooperativa” y propone suprimir varios de los supuestos que no computan como horas de trabajo por cuenta ajena.

Bilbao, 15 de diciembre de 2015

El CES emite dictamen favorable al Anteproyecto de Reguladora del Régimen de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi, con algunas observaciones. El anteproyecto quiere constituir un marco jurídico específico y propio para regular las subvenciones públicas. El Consejo se sorprende porque el anteproyecto “renuncie a establecer un régimen regulatorio homogéneo para todas las administraciones públicas vascas” y no incluya a las Diputaciones Forales y entidades locales. El CES disiente de este planteamiento, que no permite una normativa común para el conjunto de las administraciones vascas. El dictamen recuerda que el cumplimiento de determinadas obligaciones legales no puede constituir un criterio de adjudicación y propone una reflexión global sobre los criterios sociales, “que se materialice en directrices claras”, sobre los supuestos que deben incorporarse a las normas sectoriales subvencionables.

Bilbao, 28 de diciembre de 2015

El CES considera adecuada la tramitación del “Proyecto de Decreto sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi”, con las consideraciones que este órgano consultivo ha efectuado. Entre el 8% y el 12% de las personas ingresadas en los hospitales de Europa sufren algún efecto adverso durante el proceso de atención sanitaria. La mitad serían prevenibles con prácticas seguras sencillas de efectividad demostrada. El Consejo propone incluir en el Plan de Seguridad las necesidades específicas de los colectivos vulnerables o con características especiales (mayores, enfermos crónicos...) y pide una mayor concreción de la figura del “Referente de Seguridad”.

3. PUBLICACIONES

Durante el 2015 se han incorporado a nuestra WEB en formato PDF y EBOOK las siguientes publicaciones:

- Memoria de Actividades 2014
- Memoria Socioeconómica de la CAPV 2014
- Condiciones para la buena realización de la estrategia Atlántica. RTA Rapport 2015
- **Estudio de iniciativa propia:**
Estudio nº 13, Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis comparado desde la CAPV
- **Dictámenes:**
Dictamen 1/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Fundaciones del País Vasco.

Dictamen 2/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación y la composición de sus órganos de gobierno.

Dictamen 3/15 sobre el Proyecto de Decreto de Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Dictamen 4/15 sobre el Anteproyecto de Ley Reguladora de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento.

Dictamen 5/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias de la C.A. de Euskadi.

Dictamen 6/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula y actualiza la composición de la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Dictamen 7/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 5/2012, de Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Dictamen 8/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Puertos y Transporte Marítimo del País Vasco.

Dictamen 9/15 Sobre el Anteproyecto de Ley de Empleo Público Vasco.

Dictamen 10/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la concesión de subvenciones a empresas para la realización de inversiones destinadas a la protección del medio ambiente.

Dictamen 11/15 Sobre el Anteproyecto de Ley sobre acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco.

Dictamen 12/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Transparencia, Participación Ciudadana y Buen Gobierno en el Sector Público Vasco.

Dictamen 13/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Organización y Funcionamiento en el Sector Público Vasco.

Dictamen 14/15 sobre el Anteproyecto de Ley sobre adecuación de la legislación antidopaje al Código Mundial Antidopaje.

Dictamen 15/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Formación Profesional del País Vasco.

Dictamen 16/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se derogan diversas disposiciones de carácter general en el ámbito de las Políticas Activas de Empleo.

Dictamen 17/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Turismo.

Dictamen 18/15 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad.

Dictamen 19/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Patrimonio Cultural Vasco.

Dictamen 20/15 sobre el Anteproyecto de Ley Reguladora del Régimen de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Dictamen 21/15 sobre el Anteproyecto de Ley de Cooperativas de Euskadi.

Dictamen 22/15 sobre el Proyecto de Decreto sobre medidas de seguridad de pacientes que reciban asistencia sanitaria en los centros y servicios sanitarios ubicados en Euskadi.



ANEXO.- Normativa del CES Vasco

- LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)
- LEY 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco - Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 101, de 24-05-2012)
- DECRETO 433/2013, de 29 de octubre de 2013 sobre el Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 209, de 4-11-2013)
- ACUERDO del Pleno de 22 de noviembre de 2013, en que se aprueba del Nuevo Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 232, de 11-12-2013)

